



ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

APUNTES DE
REALIZACIONES PERONISTAS

BUENOS AIRES

1954

VI.

REALIZACIONES PERONISTAS

VI.3.

I N T R O D U C C I O N

"MEJOR QUE DECIR ES HACER. MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR"

VI

MEJOR QUE DECIR ES HACER, MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR

Sirva esta consigna de portada para la introducción al estudio de las realizaciones Peronistas.

No podríamos encontrarla mejor. En ella se define cuál es la realidad concreta, objetiva y trascendente que llena la vida de nuestra comunidad nacional bajo la eminente conducción del Líder.

Su consideración y análisis no puede ceñirse a una mera enunciación de obras. Nuestro enfoque tendrá que ser más amplio, buscando de entre lo realizado el "por qué" y "para qué" se ha realizado.

No podemos limitar el campo de esta disciplina a una simple y casi siempre fastidiosa enumeración cronológica.

Procuraremos desarrollos armónicos, conceptualmente estructurados, que lleguen a la esencia de la decisión concretada en una obra Peronista.

Así veremos que la actualidad de la Nueva Argentina, está formada por un conjunto ciclópeo de realizaciones que tienden, todas sin excepción, a que en nuestra Patria el hombre pueda vivir plenamente en comunidad.

Lo construido, materializaciones de la aplicación de una Doctrina Nacional, ha tenido como objetivo inmediato al hombre de nuestra República, su mejoramiento, su mayor posibilitación, su mayor comodidad y seguridad.

Todo le ha sido dado para que una vez satisfechas sus necesidades materiales, con decoro y austeridad, pueda procurar sus más altos destinos.

Así siempre lo quiso la Patria.

Así lo realiza PERON.

Por la misma gesta se jugaron los Descamisados del 17 de Octubre. Y todos los que los siguieron. Por ella cayó su símbolo : EVA PERON.

C A P I T U L O I

MAS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERON

R E S U M E N

- Reseña de la Situación del País hasta el Advenimiento del Líder. Síntesis Histórica.
- En lo Político.
- En lo Social.
- En lo Económico.

MAS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERON

Decir que transcurrieron más de cien años hasta el advenimiento de PERON, es retrotraerse a una larga centuria de luchas, esperanzas y fracasos, en que la nacionalidad se debatió en la búsqueda de su destino, propia conciencia, organización y personalidad social.

Todo esto lo encontró el PUEBLO en PERON, quien llamó tras sí a las masas huérfanas de protección y les dijo: "PUEBLO, esta es tu bandera". Y el Pueblo lo siguió...

X X X X X

RESEÑA DE LA SITUACION DEL PAIS HASTA EL ADVENIMIENTO DEL LIDER. SINTESIS HISTORICA:

Una breve recorrida por la historia patria desde el 9 de julio de 1816 (declaración de la Independencia Política en San Miguel de Tucumán), hasta el momento en que aparece a la vida pública nacional el Coronel JUAN DOMINGO PERON, nos determina a encuadrar ese devenir histórico, conforme a la concepción que en la materia postula nuestra Doctrina Nacional, en cinco etapas, a saber:

- a) Independencia Política;
- b) Oligarquización del país (que coincide con el mal llamado período de "Organización Nacional");
- c) Entreguismo económico;
- d) Entreguismo total (social, político, económico, cultural, etc.);
- e) Peronismo;

En momentos que la Patria vivía horas sombrías, amenazada en su nacimiento por las fuerzas de la reacción, los prohombres de Julio proclamaron en Tucumán: "Es voluntad de las Provincias Unidas de Sudamérica, investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente".

Pero esa solemne declaración no bastó, por sí, para lograrla; aún se debían dar luchas, sangre y sudor de nuestro PUEBLO,

para conquistar la independencia nacional.

San Martín y con él una pléyade de valientes, se lanzaron en pos de su conquista. Fronteras de la Patria que se fueron ganando en hazañas increíbles.

Mientras tanto la vida institucional del país, que soportara múltiples intentos de organización jurídica, va desembocando en el período conocido por el de la guerra civil y el advenimiento de Rosas al poder.

Subsidiariamente se delimitan los afanes y pasiones políticas en las dos grandes fuerzas que por muchos años se disputarán el poder: Unitarios y Federales. Minoría urbana, selecta y europeíza da en su cultura la primera; masa gregaria, campesina, rodeando a sus caudillos la segunda.

Rosas cae el 3 de febrero de 1852 y hecho saliente, los principios federales quedan definitivamente afianzados en la vida nacional.

Se inicia ahora un período comúnmente conocido como de "Organización Nacional" que entraña una afirmación harto discutible. En efecto nada mejor para esclarecerla que citar las palabras del Líder: "En 1850 tuvo lugar la organización estatal, no la organización nacional. Recién ahora estamos realizando la organización nacional. En aquella época el país se organizó institucionalmente. Se constituyó un Estado Federal y varios Estados provinciales, manteniendo algunos otros llamados Gobernaciones. Pero el país siguió sumido en la misma anarquía que antes, en razón de que sus fuerzas nacionales, en manera alguna se organizaron". (11-noviembre de 1953 ante docentes en el Luna Park, Buenos Aires).

Queda establecido pues que este período, a la luz de nuestra Doctrina Nacional, es de "Organización estatal o institucional".

Conforme a exigencias de episodios de indudable trascendencia y gravitación en la formación social, política, y económica del país, cuyas influencias llegarán a sentirse hasta nuestros días, procederemos a una división cronológica en tres períodos a saber:

a) Período de 1852 á 1880;

b) Período de 1881 á 1890;

c) Período de 1891 á 1943.

a) Período de 1852 á 1880. El 3 de febrero de 1852 cae Rosas en Caseros. Lo vence Urquiza al frente de un ejército coaligado de argentinos, uruguayos y brasileños.

Desde ese momento se marchó hacia la organización estatal o institucional del país. Paso inicial fué el célebre Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires lo resistió, pues no aceptaba la preeminencia de Urquiza y el 11 de septiembre de 1852 se levantó en armas y constituyó su propio gobierno, al margen de sus provincias hermanas.

Conforme a lo convenido en el Acuerdo de San Nicolás, se

reune en Santa Fe la Asamblea Constituyente que, en 12 de mayo de 1853 con la ausencia de Buenos Aires, sancionó la llamada "Constitución del 53", Carta Fundamental que rigió la vida del país hasta la sanción en 1949, de la actual Constitución Nacional inspirada en los principios Justicialistas del GENERAL PERON.

Urquiza es elegido Presidente para el período 1854-60. Durante su gobierno se habían concretado bases para la reincorporación de Buenos Aires. La elección de Derqui las interrumpe. Asonadas y motines siguen produciéndose hasta que en la Batalla de Pavón, Urquiza abandona el campo y Mitre pasa a ser el dueño de los destinos de la hora.

Se inicia un período borrascoso que llega hasta 1880 en que el General Julio A. Roca, "Héroe del Desierto", ocupa la Presidencia.

b) Período de 1881 a 1890. Con la llegada de Roca al Gobierno se cierra un capítulo de nuestra historia y se inicia una nueva etapa que llevará al país por caminos imprevistos. Ya está organizada institucionalmente la Nación y unificado el país. Van a aparecer ahora fuerzas cuya gravitación se ha de sentir casi hasta 1943. Hechos salientes de este período son:

- a) El impulso extraordinario que da al país el desarrollo de sus redes ferroviarias.
- b) Las concesiones de los servicios públicos.
- c) La afluencia de los capitales foráneos.
- d) El formidable y creciente aporte migratorio y su consecuencia; el desarrollo de las poblaciones urbanas, coincidentes con la intensificación del comercio y de una incipiente industria.
- e) El latifundio, que adquiere preponderancia decisiva en la contextura económica de la nación, estimulado por las grandes extensiones del desierto incorporadas al patrimonio nacional.

Todo ello en medio de una atmósfera de peligroso optimismo.

Ese clima de sensualismo y corrupción desembocará en la revolución de 1890.

La revolución del 90 es un hecho de gran importancia dentro de la época. Es uno de los primeros grandes choques entre las fuerzas populares opositoras de las clases adineradas, que mantienen el poder a espaldas de la opinión popular, y la Oligarquía gobernante representada por sus elementos más despreciables.

Cae Juárez Celman y surgen fuerzas cívicas cuya presencia se mantendrá activa durante muchos años. Figura principal de este movimiento fué Leandro N. Alem, en torno a quién se alinearé el radicalismo, cuya acción opositora y revolucionaria, se dejará sentir con frecuencia desde entonces.

Corresponde señalar que en este período el país se Oligarquiza. Dijimos antes que, en un momento dado, se enfrentaron dos grandes fuerzas: Unitarios y Federales. Bien, esta división inicial de los elementos humanos del conglomerado nacional, se irá manteniendo a través de toda nuestra historia y aunque, de acuerdo a las distintas épocas las divisiones de lucha sufrirán modificaciones substanciales, siempre se mantendrá el mismo cuadro.

De un lado una minoría llamada a sí misma "selecta" con una concepción clasista de la política argentina, que le hacía creer que el gobierno debe ser de los más capaces; del otro la masa popular, burlada, olvidada y postergada por la clase dirigente, pero reclamando siempre el respeto de sus derechos y una participación activa en la vida nacional.

Al llegar pues al período histórico que nos ocupa, estas dos corrientes van a sufrir modificaciones de acuerdo con el momento social en que les toca actuar.

Las grandes corrientes inmigratorias, el aporte de capitales foráneos, la extensión gradual y creciente de la red ferroviaria, entre otros muchos elementos, fueron creando como hemos dicho antes, una enorme riqueza nacional.

Si a ello agregamos que la conquista del desierto incorporó extensiones incalculadas a la civilización, y que esta conquista, que se llevó a cabo con el hambre y la miseria de nuestros soldados, permitió el reparto de esas tierras - no precisamente entre quienes la conquistaron con sus sacrificios - sino por el contrario entre señores ajenos a ello, pero presentes siempre en la hora del reparto, se completa el cuadro.

El patriciado inicial, la "élite", que se fué formando en el país y que logró mantener en el poder a esas minorías dirigentes de sentido clasista, se encontrarán un día dueños de gran parte de esa nueva riqueza, transformándose en verdadera "Plutocracia".

Y fué natural. El ferrocarril les valorizó sus campos. Como gobernaban y se entendían con las grandes empresas, éstas fueron sembrando de estaciones sus dilatados feudos. La red de estancias inglesas fué extendiéndose también al lado de ellas, e Inglaterra hizo de nuestras pampas el inmenso campo de pastoreo de su Imperio. Desde ese mismo instante nuestra oligarquía, eminentemente ganadera, quedó atada al interés británico.

No tenía otra preocupación que vender bien sus ganados, y lo lograba en gran parte, ya que Inglaterra se aseguraba simultáneamente un extraordinario mercado para su Industria.

Este cuadro puede aparecer simplista, pero no cabe duda que responde a la realidad del proceso. El General PERON en múltiples oportunidades, ha fulminado este proceso de Oligarquización que va a alcanzar su expresión más cruda y sombría en el período que va de 1930 a 1943.

En esta evolución de los elementos sociales, tenemos formada una oligarquía extranjerizante. Pero simultáneamente, habíase

creado una aglutinación social de criollos e inmigrantes que se orientó con impulsos autónomos. Se formaba ya un "proletariado" y paralelamente una "clase media" que se movían con impotencia frente a una minoría de presuntuosa formación aristocrática.

Cuál es el instrumento mediante el cual la Oligarquía las mantiene alejadas del poder?

Simplemente, el fraude y la represión violenta.

Ya está oligarquizado el país y entregado económicamente. El fraude sigue sofocando la libre expresión de la voluntad popular.

c) Período de 1891 a 1943. Esta etapa, para una mayor claridad, debe ser dividida en dos: una que va hasta 1930 y la última que llega a 1943.

Hasta 1930: El proceso de oligarquización va a continuar en el sentido de "afianzamiento del régimen". La entrega sigue a medida que se va desarrollando la economía nacional dentro de un sistema "colonialista". Los partidos populares irán aumentando su gravitación y entre asonada y motín, el fraude continuará excluyéndolos, pero ya por poco tiempo. En efecto, muchas veces se levantarán contra él. En primer término su extirpación fué siempre objeto de la pasión inmediata y bandera de dirigentes que creían en las virtudes de su PUEBLO.

Incluso llegó a causar repugnancia y alarma entre sus mismos beneficiarios y más de una protesta se levantó entre ellos.

Carlos Pellegrini, representante nato de esa oligarquía fraudulenta en un "mea culpa" sorprendente, nos dijo un día:

"Esto no puede seguir así, hay que abrir las compuertas. La generación que logre sacar al país de su sopor y encaminarlo a las urnas, le habrá, prestado servicios tan trascendentales como el de su Independencia".

Pareciera que en ese instante de momentáneo arrepentimiento, el oligarca presintiera la presencia histórica de PERON.

Pero estas voces fueron siempre sofocadas por los intereses del "Círculo" y del "Medio", a los que ellos pertenecían. La astucia de sus caudillos se antepondrá a la concepción jurídica de más de un estadista y todo se reducirá a una simple y solemne expresión de deseos.

Se sucedieron las Presidencias y los Gobiernos. Ya, ha llegado el momento en que ellos se reclutan en los Directorios locales de las empresas foráneas. Ya, para ser Ministro, es ante todo valioso y prestigioso ser abogado de cualquiera de ellas.

Pero en 1910 sube a la Presidencia Roque Sáenz Peña. Su Ministro de Interior es Indalecio Gómez.

A despecho de sus mismos correligionarios, obedeciendo a un claro sentido de la hora, bajo la presión continuada de las fuerzas populares, que buscan por la abstención y el motín el camino que los lleve a la conquista ansiada de sus derechos, sanciona la célebre "Ley Electoral" que lleva su nombre.

Mucho se arrepentirá después la oligarquía de este momento de debilidad, pero lo cierto es que desde el mismo instante en que el PUEBLO puede votar, busca dentro de sus propias filas a sus Gobernantes.

Desde años antes, coincidiendo con el crecimiento demográfico de los grandes centros urbanos, la formación del proletariado a que hicimos referencia y a tono con la resonancia que adquirieron siempre en el país los grandes movimientos que agitaron a la humanidad, comenzaron a tener actualidad los "conflictos sociales".

El Partido Socialista, adquirió apreciable desarrollo y el anarquismo antes y mucho después el comunismo, - todos de perfil netamente marxista - salieron a la acción.

Postulaban, como es natural, la Revolución Social, como programa máximo, y una Legislación Social como programa mínimo.

Como es lógico, la Oligarquía resistió estas demandas y la represión social, el Estado de Sitio, etc., fueron los recursos con que se combatió a un "sindicalismo" que si bien doctrinariamente significaba un peligro para sus conexiones foráneas y total destronque con nuestra realidad criolla y cristiana, no por ello dejaba de reclamar una Justicia Social que tardó muchos años en alcanzarse.

Efectivamente, cuando el radicalismo llega al Parlamento conjuntamente con los legisladores Socialista y al Gobierno luego, hizo suyas algunas de estas demandas, pero en grado tan insignificante que cuando llegue el año 1943, como luego veremos, estará todo por hacerse.

Llegamos a 1916. Irigoyen sube al poder y el cuadro clásico de la vida argentina, va a sufrir un momentáneo eclipse.

La Oligarquía será desalojada del poder, pero no anulada, Gobernará e influirá desde afuera. Las llamadas "fuerzas vivas" (Sociedad Rural, Instituciones de crédito particular, Sociedades culturales, la Prensa importante, etc.), seguirán en sus manos y con ello, todo el poder de su entonces enorme influencia.

Además las empresas extranjeras verán con recelo la presencia en el gobierno, de personas con las cuales no habían tenido trato, y sefan, desde luego, elementos no despreciables de una sorda oposición pasiva.

Es que el radicalismo había vivido combatiendo a la oligarquía a la que por boca de su Caudillo calificó "de régimen oprobioso".

A él atribuía los grandes males del país y lo consideraba "culpable - habla Irigoyen - de todo cuanto ha causado el desastre de la República, en el período que debió ser el más fecundante, porque ya constituida, no tenía más problemas a ventilar que los de su propio engrandecimiento".

Terminado su período, fué Presidente Alvear. La Oligarquía y el Régimen se mantuvieron más conformes. Participaron en el gobierno y el país no experimentó mayores transformaciones.

Fué esa, lo que se decía entonces, una "Presidencia de orden".

Reelecto Irigoyen en 1928 cayó por un golpe de Estado el 6 de setiembre de 1930.

Por qué fracasó Irigoyen?. Muchas son las razones que pueden darse para justificar este episodio que acabó con el primer gobierno popular que tuvo el país.

Por primera vez un Presidente no había sido elegido en los círculos dorados del Jockey Club y del Círculo de Armas.

Pero es indudable que Irigoyen fué sobre todas las cosas solo un caudillo. No fué un Conductor y el País vió así desvanecerse un esfuerzo inorgánico, y que no pudo cumplir con su ejecutoria: "restaurar la ciudadanía del PUEBLO".

No pudo destruir la Oligarquía. La alejó simplemente, y ésta mantuvo toda una estructura paralela a la estatal lo que le permitió actuar eficazmente tan pronto los resortes oficiales se resintieron por el desgaste y la corrupción interior.

El país deberá postergar sus esperanzas por 15 años más.

El 6 de setiembre de 1930 vuelve la Oligarquía al poder.

x x x x x

Vamos a entrar en la última etapa: 1930 a 1943.

Este período debe merecer nuestra particular atención - pues juzgaremos los problemas de nuestra generación.

Hasta ahora hemos recorrido brevemente nuestra historia en sus etapas principales. Vimos como después de su independencia política, pasó por un largo período de anarquía hasta que llegó la hora de la organización estatal. Coincidiendo con este período y los inmediatamente siguientes, al proceso de su oligarquización y casi simultáneamente al de la entrega económica.

No tiene el país hasta ese momento lograda su total independencia, ya que ella ha sido malbaratada por un sistema de concesiones que la supeditan a los intereses de un imperialismo astuto. No tiene libertad política en lo interior ya que la oligarquía, después de un corto período de libertad cívica muchas veces traicionada, -justo es reconocerlo- por los mismos que estaban llamados a respetarla celosamente, vuelve a adueñarse de los poderes públicos.

No tiene legislación social adecuada, mejor dicho, está atrasada en la materia.

Lo poco que se había logrado en el corto período de los gobiernos populares va a esfumarse ahora, como por arte de magia.

Llegamos a un período que puede definirse de Entrega Total, pues se va a entregar todo lo que queda por entregar en lo social, en lo político y en lo económico.

Al caer Irigoyen, toma el Gobierno un núcleo de personajes de larga historia en la tradición plutocrática y entreguista. Abundan los representantes, directores y abogados de empresas ferroviarias, petrolíferas, frigoríficos, etc. Van del brazo con ellos algunos representantes de la llamada "prensa seria".

La vuelta de la Oligarquía se presenta con caracteres alarmantes, pues sus prohombres acusan multiplicados, los apetitos de sus antepasados; pero sin el señorío con que ~~estaban~~ dignificaban en parte su actuación. Estimulados por los años de ostracismo político a que se vieron constreñidos, articularon un proceso de entrega acelerada del país al Capitalismo extranjero y desataron una ola irrefrenable de corrupción en todos los órdenes de la vida pública.

Ciertos sectores militantes del disconformismo, iban a calificar con acritud a ese período, con el estigma de la "década infame".

En efecto, se pactaron concesiones para toda clase de servicios públicos (CADE - Corporación de Transporte). Se entregó a banqueros extranjeros el manejo de la moneda nacional (Banco Central). Se avasalló de manera definitiva y total la libertad del sufragio. El espíritu clasista volvió a presidir las determinaciones de la política y con el pretexto de que el pueblo "no sabía votar" y "no estaba capacitado" - desde el momento que no votaba por ellos - luego de un intento de modificar la ley electoral se optó por el fraude en sus formas más crudas. Volvió a contemplar así el país, espectáculos denigrantes para su cultura cívica que se creían desaparecidos para siempre.

Frente al orden nacional subvertido, el funcionamiento institucional descalabrado, los consocios imperialistas en la cumbre de su explotación y avasallamiento, pues los servicios públicos, bancos, créditos, puertos, etc. estaban en sus manos, no quedaba otro camino que la Revolución. Ella llegó el 4 de Junio de 1943.

En esos días iba a ser proclamada la candidatura presidencial de un personaje de la más conocida tendencia oligarco-plutocrática. El presidente y su círculo así lo había resuelto y la ciudadanía se preparaba a una nueva afrenta a sus derechos.

Resumiendo: el cuadro que presentaba el país era desalentador.

X X X X X

2.- EN LO POLITICO

a) En lo interno.

El fraude y la corrupción de los partidos, aún de los

llamados populares. El mismo Radicalismo, fuerza nuclear de la oposición, desaparecido Irigoyen, había perdido su técnica y sus dirigentes pactaron con la oligarquía y las empresas, las que le financiaron más de una campaña electoral.

b) En lo internacional

Falta de vigor en la defensa de la soberanía. Dependencia en las determinaciones, del imperialismo al que se estaba sometido. Por esa época se evidenció una puja entre el imperialismo yanqui y el británico con el predominio de sus intereses. En esa puja de intereses estaban comprometidos los distintos partidos. El radicalismo buscaba por medio de sus dirigentes de nuevo cuño, neutralizar el peso de la oligarquía al servicio del imperialismo inglés, respaldándose en la influencia yanqui que por entonces hacía su aparición en forma franca y descubierta. Poco después Braden hará su entrada en escena.

x x x x x

3) EN LO SOCIAL

Faltaba una legislación social orgánica y eficiente. Las leyes eran pocas y su aplicación una ficción.

El movimiento obrero estaba en manos de dirigentes de cuño marxista. La huelga se empleaba como arma y sistema. La represión policial como único recurso estatal para impedir el desarrollo de la agitación obrera.

Y como consecuencia la lucha de clases, avivada y mantenida entre un pueblo pobre y una oligarquía incomprensible y hostil a todo intento de mejoramiento colectivo.

Para ensombrecer más este cuadro, la desocupación era en esos momentos un problema imposterizable al cual no podría hallársele solución. Es que el régimen económico no lo permitía. El imperialismo nos exportaba de todo, hasta desocupación ...

La asistencia social, era escasa cuando no nula. Y sólo la caridad privada siempre insuficiente, lenta y tardía substituía en parte, la despreocupación estatal.

x x x x x

4. EN LO ECONOMICO

Se acabó de entregar todo. Se creó el Instituto Movilizador y la Oligarquía saldó sus deudas sin pagarlas. Técnicos ingleses contratados crearon el Banco Central y lo estructuraron. La moneda y el crédito fueron definitivamente de propiedad ajena.

Las Empresas adquirieron hasta insolencia. Y en una investigación en el Senado sobre carnes, promovida por Lisandro de la Torre, los frigoríficos, patrocinados por abogados argentinos le negaron a ese Cuerpo Legislativo la facultad de revisar y compulsar sus libros.

Esto ante la pasividad de un Poder Ejecutivo cuya complicidad con las empresas se puso así de manifiesto hasta para los más incrédulos ciudadanos.

Todo se entregó, hasta el espíritu.

La mentalidad colonialista de nuestra clase dirigente adormeció la conciencia colectiva y era común una falta absoluta de fe en el país, y una cobarde convicción de la carencia de capacidad del argentino para el manejo, administración y gobierno de las empresas cuya "nacionalización" comenzaban a reclamar minorías valientes y enfervorizadas.

Más de una cátedra universitaria enseñaba la "inconveniencia" de intentar tales extremos, ya que a su juicio, serían altamente perjudiciales para la economía nacional.

Tal el cuadro desolador de la Patria al 4 de Junio de 1943.

En admirable síntesis, Perón expone con extraordinaria claridad este proceso histórico.

En la clase inaugural del curso de la C.G.T. sobre la divulgación del Segundo Plan Quinquenal, realizada en el Teatro Colón el día 14 de enero de 1953, expone el General Perón la situación en que él encontró al país cuando llegó al gobierno, diciendo: "No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico de la Nación, nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia y, en lo político el fraude en lo interno, que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quienes serían los que manejaran y condujeran sus destinos; y, en el orden internacional, por la dependencia económico colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la zaga de lo que se le indicara desde el exterior."

La rápida revisión retrospectiva de 130 años de nuestra vida nacional, nos muestra claramente el acierto con que la ansiedad de nuestra generación pone como jalón inicial de su ejecutoria, la aparición feliz e impostergable de nuestro Líder.

Ya está ante nuestros ojos montada la escena del gran drama de la nacionalidad que reclama el personaje central capaz de resolver la situación.

Y él no se hará esperar. Viene entre el grupo de hombres decididos a la acción que el 4 de junio de 1943 desalojan un régimen de oprobio. Poco tiempo más y la calidad sobresaliente y excepcional de su condición humana, le darán el lugar que la historia le tiene reservado.

Preparémosnos para verlo actuar. Falta en primer lugar completar la obra inconclusa de la Independencia y Organización nacional. Después todo lo demás.

VI. 19

No estará solo en la hora de la acción; lo acompañará un Pueblo de pie y la figura tutelar de la ausente inmortal Eva Perón, a quién la Providencia eligiera compañera de su gloria.

"Mi empresa es alta y clara mi divisa". Perón va a iniciar su marcha por el camino azaroso de la historia.

C A P I T U L O I I

ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERON

R E S U M E N

- Período Revolucionario.
- Realizaciones:
 - a) Reforma Social.
 - b) Reforma Económica.
 - c) Reforma Política.

1.- PERIODO REVOLUCIONARIO

Este capítulo corresponde al período comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1946, fecha en que el General Perón asume por primera vez la presidencia de la Nación.

Es éste un período breve en su duración, pero de una intensidad y dramatismo excepcional en su desarrollo que va trayendo paso a paso, al primer plano, la figura del Líder.

Para mejor análisis del mismo lo dividiremos en dos etapas, una hasta el 9 de octubre de 1945 en que el entonces Coronel Perón integra los cuadros gubernativos del país, y otra que desde esta fecha se extiende hasta el 4 de junio de 1946, en la que el Líder actúa desde el llano y con su solo esfuerzo gana elecciones libérrimas, enfrenta directamente a un imperialismo agresivo, derrota a la conjunción de fuerzas de la antipatria y marca el derrotero que ha de seguir el Pueblo, dignificado por su esfuerzo, tras la firme huella de su paso.

Estamos en el 4 de junio de 1943.

Vamos a analizar un movimiento que por primera vez en la historia de nuestra patria, gracias a la mística ciudadana de nuestro Conductor, se sabrá "contra quien" y a "favor de quien" se llevará a cabo.

Se hará contra un régimen secular de oprobio y sólo a favor del eterno postergado; el Pueblo.

El movimiento del 4 de junio fué en su gestación netamente militar. Propugnado por un núcleo de jóvenes militares entre los que descollaba el Coronel Perón, salió encabezado por un grupo de altos jefes, los que desde el primer momento pasaron a ocupar todos los puestos del Gabinete y los más importantes de la Administración.

Ese día el Coronel Perón es tan sólo Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, cargo técnico por excelencia.

Al día siguiente del pronunciamiento, éste comienza a manifestarse por la imprecisión de sus propósitos y por la falta de un plan orgánico de acción.

Sin duda la verdadera conciencia revolucionaria estaba en el grupo de oficiales jóvenes, los que, desde posiciones secundarias veían con inquietud los caminos disparatados por donde pretendían tomar algunas figuras del Gobierno.

No cabe duda que el Coronel Perón (autor por otra parte de la proclama revolucionaria del 4 de junio), seguía con ojo avizor la marcha de los sucesos, siendo entre el grupo de oficiales jóvenes el que tenía clara conciencia de lo que debía ser la revolución y que era el que sabía en realidad "a dónde" y "cómo" debía irse.

En contra pues de la imprecisión doctrinaria del gobierno, actuaba desde el primer momento el Coronel Perón, que se resistía a que el movimiento se diluyera en una acción oscura e intrascendente.

Eva Perón explica claramente este momento histórico: "Para Perón las causas de la Revolución no eran las mismas que para los demás. Tan distintas eran que por dos veces, junto con un grupo de compañeros tuvo que exigir el reemplazo del Presidente de la República". (Perón, Eva. Historia del Peronismo. Ed. Mundo Peronista. Año 1962, pág. 171)

Estas palabras de Eva Perón, de un valor histórico inapreciable, pintan con claridad y exactitud la acción del Coronel Perón en esa etapa inicial del movimiento. Sigue diciendo Eva Perón: "Para él las causas de la revolución eran algo más que el fraude y la inmoralidad administrativa. Si fuese así con muy poco hubiese cumplido la revolución con el Pueblo".

Y esta es precisa y principalmente la acción de nuestro Líder en esas circunstancias, mantener alerta el espíritu para encauzar realmente un movimiento que en su etapa inicial se presentaba caótico, confuso e impreciso.

Perón sabe perfectamente que la revolución debe ser integral: en lo social, en lo político, en lo económico y hasta en lo moral e intelectual. Eva Perón en la obra aludida lo dice claramente: "El Coronel Perón siguió desde el primer momento de la revolución del 4 de junio un camino distinto del que siguieron los demás hombres de la revolución. Esta no consistía en cambiar un Gobierno por otro, sino en cambiar la vida de la Nación". (Ap. cit. pág. 170).

Sabía Perón que para llevar a cabo tamaña empresa iba a tener que enfrentar enemigos de toda laya y que sólo podía contar cuando llegara el caso, con una sola ayuda: el Pueblo.

Y es que nuevamente van a chocar las dos grandes corrientes que siempre jugaron el rol: de un lado las minorías selectas, europeizadas en su cultura, detentadoras del privilegio, vinculadas y complacidas en la economía colonialista que nos regía, y del otro lado las masas populares, postradas, desalentadas, sin fe ya en su destino, pero guardadoras de insospechadas e ignoradas rebeldías.

No faltaba ninguno de los viejos conocidos:

- 1) La oligarquía ensoberbecida.
- 2) La clase culta e intelectual, pseudo intelectual sería tal vez la

denominación más exacta, orientada hacia posturas doctrinarias de contenido marcadamente desintegrador, cuando no netamente rojas ya sea, por convicción o por snobismo.

3) Las llamadas "fuerzas vivas de la Nación" (Sociedad Rural, / Sociedad Industrial, Bolsa de Comercio, etc...) y a las que la intención popular calificara socarronamente como la "fuerza de los vivos".

4) Las instituciones del capital extranjero y sus conocidas Cámaras y organismos de penetración como el Rotary Club.

5) La "prensa seria" - como asimismo se llamaba ese núcleo de diarios desarraigados y desvinculados de la verdadera opinión popular - como lo demuestra el hecho de su absoluta falta de gravitación en ella. (El Pueblo mientras pudo votar lo hizo siempre haciendo caso omiso a su prédica admonitoria).

Y dominando el cuadro un imperialismo de agresividad nunca sospechada, actuando a cara descubierta, interviniendo públicamente en la agitación de la hora, presionando tanto en lo interior como en lo exterior y creando a cada paso nuevas y siempre renovadas dificultades.

Frente a este conglomerado heterogeneo y temible y en medio de la lucha diaria, Perón fué articulando su Doctrina y realizando su labor.

Las fuerzas de la antipatria trataron como siempre de copar el Movimiento. Las favorecía la desorientación de los hombres que constituyeron el equipo inicial de la Revolución. Esta desorientación y esta infiltración paralela, se pusieron de manifiesto desde el primer instante y la larga lista de los hombres que desfilaron por el gabinete con acelerado nerviosismo, es suficientemente ilustrativa.

Finalmente el 9 de Octubre de 1945 logran asestar el ansiado golpe. Perón renuncia a sus cargos mientras se barajan los nombres que la oligarquía va a ofrecer "generosamente" para salvar a la Patria. En más de una Embajada se celebra ruidosamente este nuevo escamoteo de las esperanzas populares, Pero duró poco esta alegría. Esta vez llegaron demasiado tarde. El Pueblo estaba ganado definitivamente para la causa revolucionaria. El 17 de Octubre de 1945 estaba cercano. Y llegó inexorablemente Eva Perón definió claramente este instante: "La Revolución del 4 de Junio no tiene de Peronismo más que la proclama, porque para nosotros, lo quiero dejar bien aclarado, la verdadera Revolución es la del 17 de Octubre" (op.cit. pág. 170).

Acabamos de decir que el Pueblo estaba ganado. Quién había hecho el milagro?. Cómo?.

Son preguntas que se contestan por sí solas.

"Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar" dirá Perón un día y desde ese momento el Pueblo verá desarrollarse una obra extraordinaria. Las leyes se prometen y se cumplen, las obras se comienzan y se terminan. Irá ganando al Pueblo con realidades.

Sabe y no se cansará de repetirlo: " El Pueblo es lo mejor que tenemos " y a él le estarán destinadas las primeras realizaciones. Va explicando día a día su pensamiento, enunciando sus postulados, los que irán a constituir luego los objetivos de la Revolución, su plataforma electoral, su Plan de Gobierno y por última será germen y substancia de nuestra Doctrina Nacional.

Sus objetivos son: la felicidad del Pueblo y la grandeza / de la Nación.

Para ello habrá que alcanzar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

A medida que el General Perón va conquistando nuevas posiciones en el gobierno, afirma su personalidad y concreta en realizaciones los nuevos ideales de que es apóstol.

2.-REALIZACIONES.-

a) Reforma social

Conocemos el cuadro que ofrecía el país en este aspecto. Insistir sería redundancia. El 27 de Octubre de 1943, el Coronel Juan Domingo Perón es designado Presidente del Departamento Nacional de Trabajo. Va Perón a dar comienzo a su obra gigantesca. Proclamará la necesidad de realizar la Justicia Social sobre la base de la recuperación económica y la humanización del capital, y ella habrá que llevarla a cabo a pasos agigantados. Pronto será el Líder de las reivindicaciones obreras.

Hasta este momento el movimiento obrero estaba casi exclusivamente en manos de dirigentes profesionales de formación netamente sectaria, marxista.

Extranjeros muchos de ellos, desconocedores del medio en que iban a actuar, pretendían trasplantar procedimientos e ideologías inconciliables con las modalidades de nuestros trabajadores. Por otra parte la enconada división entre los dirigentes socialistas, anarquistas y mucho después comunistas - que si bien coincidían en la necesidad de procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo-, discrepaban en las tácticas y métodos a aplicar para dominar el medio gremial, fueran retardando el desarrollo de un programa coincidente que se concretara en un frente común de lucha contra el capitalismo.

Todo esto condicionó una lucha estéril del proletariado argentino que se vió lanzado a aventuras inútiles e improductivas contra un capitalismo sordo y egoísta.

Hemos dicho que el 27 de octubre de 1943 fué designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Era éste un organismo destinado a resolver las cuestiones entre capital y trabajo, pero en la práctica sólo servía para atenuar y desvirtuar la aplicación de las pocas leyes sociales vigentes, las que así se convertían en mera ficción.

El Coronel Perón encaró una nueva concepción institucional

de las relaciones del movimiento obrero con el Gobierno y creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, (hoy Ministerio). Ello ocurrió el 27 de noviembre de 1943, fecha histórica en el desarrollo del sindicalismo argentino. En este instante ubica EVA PERON la etapa inicial del peronismo.

Con esa concepción genial de los problemas que le es característica, PERON incorporó al mecanismo del funcionamiento institucional del Estado, la organización sindical obrera, en contraposición de lo que ocurría en el pasado en que los sindicatos eran considerados contrarios a los intereses de la sociedad, la que a su vez creaba fuerzas para combatirlos.

Estamos en los primeros planteos del Justicialismo. La Secretaría de Trabajo y Previsión va a ser el instrumento jurídico que canalice con firmeza y decisión las fuerzas proletarias en una obra mancomunada con las otras fuerzas de la vida nacional, en busca de la felicidad del Pueblo y de la grandeza de la Nación.

Cuál es el instrumento jurídico que permite que la Secretaría de Trabajo y Previsión cumplir con tan altos fines? El Régimen Legal de las Asociaciones Profesionales. Instrumento de la emancipación de los Obreros Argentinos, de extraordinaria importancia.

Desde esta Secretaría de Trabajo y Previsión el Coronel PERON realizó su obra gigantesca -enumerar todas las leyes-, -decretos entonces-, que salieron con su firma sería antídoto. Los Decretos sobre Aguinaldo, Tribunales de Trabajo, Jubilación de Empleados de Comercio-, etc., son verdaderos jalones que van marcando la pasión de bien público que inspira todos los actos del General PERON.

Estatuto del Peón. Entre las muchas conquistas de esa época, esta va a detenernos brevemente. Nos lleva a ello la ola de protestas que levantó en su hora y la trascendencia de este ordenamiento jurídico.

Recordamos todo lo que significó la estancia en el proceso de la oligarquización del país.

Sin detenernos en su evolución diremos que la estancia es una perfecta fábrica. El rendimiento de ellas es en términos generales excepcional y la riqueza y ostentación de nuestros estancieros ha dejado en Europa un recuerdo de abundancia y derroche que sirve a veces para identificarnos geográficamente.

Como toda fábrica perfecta, precisa poco personal, y éste casi exclusivamente está constituido por peones.

Es decir que con la fertilidad de nuestras praderas, su régimen de lluvias, la mestización de los ganados y el trabajo de los peones está casi integrado al cuadro de esta unidad económica.

Hasta hace poco, nuestra clase dirigente sintetizaba en esta frase todo el optimista fundamento de su prosperidad: "La

Argentina produce la mejor carne del mundo al precio más bajo del mundo"

No es necesario decir que el principal renglón de abaratamiento era la mano de obra. El trabajo de los peones.

Sería recargar la reseña decir como vivían éstos y lo que ganaban. Cuando un día de 1944 el país despertó con la novedad inaudita que se había sancionado el "Estatuto del Peón", la oligarquía se alzó como herida por un rayo. Hasta se ofendió. Intentó resistir, se vaticinó la ruina de nuestra riqueza ganadera, etc.

PERON autor y ejecutor del Estatuto salió en su defensa y sus palabras resonaron extrañamente, como si el país comenzara a escuchar un nuevo idioma y así era en realidad.

Podemos concluir entonces en que la Justicia Social y la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión son hechos inseparables. Tanto que le llevó a decir un día a PERON "Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y trabajadores". (Por la red argentina de radiodifusión el 2 de diciembre de 1943).

b.- Reforma Económica.

Cuando se constituyó el Consejo Nacional de Postguerra el 6 de setiembre de 1944, dijo el General:

"Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país, y dejar constituido el Consejo Nacional de Postguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patrones y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos".

Fué este Consejo un instituto creado por inspiración del General PERON para estudiar y proponer las soluciones a los problemas inmediatos a la inminente terminación de la guerra.

Llenados los fines iniciales de su creación las recomendaciones de este Consejo debieron llevarse a la práctica.

Diremos que las principales medidas se llevaron a cabo después del 24 de febrero. PERON estaba en el llano, había ganado las elecciones plesbicitarias del 17 de octubre de 1945 y la gravitación extraordinaria de su personalidad imponía la adopción de medidas que era necesario no demorar más y que prepararían el

VI. 29

camino de su acción tan pronto se hiciera cargo del Gobierno.

- 1.- Nacionalización del Banco Central.
- 2.- Nacionalización de los depósitos bancarios.
- 3.- Creación del I.A.P.I.
- 4.- Creación del Instituto Mixto de Reaseguros.
- 5.- Creación y luego reforma del Banco Industrial.

Estos entre otros muchos constituyen jalones importantes de nuestra emancipación económica. De entre ellos la nacionalización del Banco Central resalta por su trascendencia.

La creación de esa Institución fué una de las últimas y más acabadas formas de entrega de la economía nacional.

En el año 1932 se invita al Director del Banco de Inglaterra Sir OTTO NIEMEYER, a venir al país y dar su opinión sobre problemas de nuestra política financiera y monetaria, Niemeyer produce un informe en 1933 en forma de proyecto de ley.

En 1935 por la ley de la Nación y sobre la base de este proyecto y de las recomendaciones de la Delegación del Oro del Comité Financiero de la Liga de las Naciones, se crea el Banco Central, "como vemos una creación netamente Argentina".

Evitaremos en absoluto entrar en detalles técnicos. El Banco Central era un instrumento de los intereses de la banca particular y extranjera. Ejercía el manejo y control de cambios y de crédito y dictaba la política monetaria del país. Los Bancos particulares con un aporte inicial irrisorio manejaban sus asambleas y tenían dice PERON "el extraordinario privilegio de custodiar el oro de la Nación y el ejercicio de todas las facultades del Gobierno" y continúa: "El Banco Central promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40º de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitaciones contra las divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podía disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso su nacionalización ha sido sin lugar a dudas la medida financiera más trascendental de estos últimos 50 años".

Esta llegó el 25 de marzo de 1946 y es el punto de partida de una reforma de singular importancia que modificó la organización financiera argentina y dió un golpe de muerte a la estructura política social y económica de nuestra oligarquía venal.

Desde este momento en adelante se inicia firmemente la etapa gloriosa de nuestra emancipación económica y PERON cuenta con los instrumentos legales para defender la soberanía en todos sus aspectos.

C.- Reforma Política.

Basta recordar que el Pueblo recuperó su soberanía política. Que la libertad de sufragio fué una realidad por primera vez en muchos años y que el 24 de febrero se realizaron bajo la custodia de las armas de la Nación los comicios más limpios de que haya memoria en la historia política del país. Así lo reconocieron sin cortapisas hasta lo más enconados adversarios y la prensa nacional y extranjera se inclinaron respetuosas ante tan alentadora realidad.

En ellos resultó electo PERON.

Lo sintéticamente reseñado nos muestra como se fué perfilando su figura excepcional con vocación para la gloria. Es que PERON es un espíritu superior, que como dice EVA PERON al igual que todos los espíritus superiores respira el aire del siglo siguiente, y así es por la audacia de sus concepciones.

De su mano, el país inició su marcha por nuevos e impre-
vistos derroteros. Vió en poco tiempo concretarse aspiraciones alen-
tadas en vano, durante décadas y décadas. Fueron realidad conquis-
tas que nuestra generación no esperaba alcanzar y se preparó a acom-
pañarlo en su primer Gobierno Constitucional.

C A P I T U L O I I I

EL GENERAL PERON EN EL GOBIERNO

R E S U M E N

- Consolidación y Prosecución de las Reformas en lo Social, Económico y Político.
Mensajes del General Perón:

- a) Del 4 de junio de 1946.
- b) Del 26 de junio de 1946.
- c) Exposición del Primer Plan Quinquenal.
- d) Del 12 de mayo de 1947.

1.- CONSOLIDACION Y PROSECUCION DE LAS REFORMAS EN LO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO. MENSAJES DEL GENERAL PERON.

a) Del 4 de junio de 1946

El 24 de febrero de 1946 triunfa Perón y con él las fuerzas más sanas y auténticas de la nacionalidad.

Las masas trabajadoras adquieren definitivamente el lugar que les corresponde en la vida de la comunidad argentina y el país todo se prepara para marchar por nuevas sendas de progreso y bienestar.

Ese mismo día quedaron derrotadas las fuerzas de la anti patria, representada por una oligarquía extranjerizante y entreguista que se había refugiado en los mal llamados "partidos populares" - radical, conservador, socialista, comunista, etc. - que siempre fueron fracciones cómodas para todas las componendas en que los auténticos intereses del Pueblo estuvieron ausentes.

En tal inteligencia se unieron en la llamada Unión Democrática, de triste memoria en los anales de la altivez cívica.

En efecto, en su organización y en sus procedimientos se percibió la mano oculta de un imperialismo agresivo y la intromisión de un embajador atrevido e insolente, alentado por los destinos de una oposición que comenzaba a sentirse impotente frente al avasallador empuje del pueblo en marcha. Así lo denunció públicamente Perón el 12 de febrero de 1946 al proclamarse su candidatura. "El Señor Braden, quebrando toda tradición diplomática toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, en favor de los enemigos de la nacionalidad, y declara abiertamente la guerra a la Revolución, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de este momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el embajador Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio".

No podrían emplearse palabras más precisas para señalar el proceso de organización de las fuerzas que el 24 de febrero de 1946 disputaron el Gobierno al General Perón.

Y bien, estas fuerzas que contaban con todo el apoyo del

egoísmo capitalista, de la gran prensa del país y del exterior, de todos los medios de publicidad y propaganda y con la no disimulada ayuda de más de una poderosa nación, cayeron derrotadas en medio de su asombro, en comicios tan ejemplares que ni siquiera les quedó el recurso pueril de su impugnación.

Meses después el 4 de junio, Perón ascenderá al Gobierno y les dirá a modo de invitación y llamamiento a la unidad de todos los argentinos en el esfuerzo común:

"Quienes quieran oír, que oigan,
 "Quienes quieran seguir, que sigan
 "Mi empresa es alta y clara mi divisa
 "Mi causa, la causa del Pueblo
 "Mi guía, la bandera de la Patria".

Perón asciende al sillón de Rivadavia y a pesar de su generoso llamado a la concordia, conoce de antemano las fuerzas que deberá enfrentar. Sabe que la lucha no ha terminado y que ella deberá renovarse día a día.

El triunfo del General Perón pese a los presagios derrotistas de la oposición crea desde un principio un clima de calma y tranquilidad general.

Es esta otra gran realización del Líder. Pacificar el país e impedir por consecuencia el avivamiento de una ráfaga de odios alimentada desde muchas partes, que lo hubiesen llevado a un período cruento y doloroso.

El 4 de Junio de 1946, presta el General Perón juramento ante la Asamblea Legislativa y da lectura a su primer mensaje. Extraordinaria pieza oratoria tanto por su forma como por su contenido y que está llamada a figurar en primer término entre las mejores antologías de la oratoria oficial.

En ese mensaje hace el análisis de las situaciones que debió enfrentar y una vez más, en pasajes distintos del mismo, señala su altivo concepto de la soberanía.

Esta fé en sus destinos y esta plena conciencia de Nación soberana, justa, e independiente que Perón devolvió al Pueblo, puede considerarse otra realización del Conductor.

Concepción de carácter netamente espiritual, pasa a formar tal vez el hecho inicial de la Revolución, que en ese terreno y en el de la cultura Perón emprende y realiza. Es que la Revolución Justicialista promueve todas las actividades de la Nación, sociales, políticas, económicas, morales, espirituales e intelectuales.

En dicho mensaje el Presidente electo formula un insistente llamado a la unidad nacional y una invitación a la colaboración constructiva de todos los sectores de la opinión. Y señala el hecho auspicioso, que tiene todo el simbólico valor de un hito demarcatorio cuando dice: "Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad política".

Dentro de ese orden de ideas expone en síntesis admirable la fórmula de su gobierno diciendo: "en lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes: en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales".

Y más adelante, para aquellos que esperaban el abandono a su política social:

"No consentiré desandar el camino recorrido por la República en punto a reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario será proseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria".

Expone su doctrina en todos los aspectos de la actividad gubernativa. En lo atinente a la cultura adelanta conceptos verdaderamente renovadores. "Las Universidades no han de ser el recinto de los que quieren estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no puedan económicamente. La capacidad y no el dinero ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia".

El mensaje del 4 de Junio de 1946, es el primer acto oficial de Perón como Presidente de los argentinos.

b) Del 26 de Junio de 1946.

El 26 de junio de 1946 vuelve Perón al Congreso y declara inaugurado el primer período peronista de sesiones.

En su mensaje hace su somero análisis de su labor futura expresando: "Este acto inaugural significa el retorno integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadas y renovadoras que me han ayudado, una era en que la voluntad del pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determine el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos e instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente."

"Es el momento de las realizaciones prácticas" dice y va exponiendo sus pensamientos en materia de acción social, económica y política.

De ahí en adelante el país retoma los caminos de la normalidad constitucional y se llevarán a cabo importantes realizaciones.

Habrà que consolidar las reformas del período revolucionario y continuar y perfeccionar la obra emprendida.

Terminado el período revolucionario e iniciado el institucional, había que legalizar e incorporar definitivamente al acervo jurídico de la República, numerosas e importantísimas normas la mayoría de carácter social, cuya legalidad definitiva estaba supeditada a la aprobación legislativa.

Efectivamente, en el período 1943/46 fué preciso legislar por decreto, puesto que el Parlamento estaba disuelto.

VI.

Este cuerpo de decretos constituye el basamento de la reforma social. La legislación posterior lo ratificó, actualizó completó y perfeccionó. El 21 de diciembre promulgó la ley nº 12921 que convirtió en instrumento legal los decretos-leyes de especial importancia dictados entre 1943 y 1946. Se trata en total de 123 decretos, cifra que habla bien alto de la amplitud de la obra consagrada en ellos.

Para mayor ilustración enunciaremos los más destacados decretos-leyes dictados en ese período 1943-1946.

- 1) Estatuto del periodista
- 2) Estatuto del peón
- 3) Estatuto del médico
- 4) Sobre conchabo de braceros: que por primera vez obliga a las grandes empresas propietarias de ingenios a tratar a los cañeros como hombres dignos.
- 5) Laudo de los gastronómicos: con la supresión de la propina lo que, según Perón, contribuirá a la dignificación del trabajo mismo
- 6) Salario vital mínimo; salario básico y aguinaldo, cuya trascendencia en el elevamiento social y económico de las clases más necesitadas, no se deja nunca señalar lo bastante.
- 7) Vacaciones pagas obligatorias: y su consecuencia más inmediata el turismo obrero, creando y activando importantes centros de verano. "Si toda máquina se para quince días, cómo no se hará descansar a un obrero otros tantos, en beneficio de su biología y de su rendimiento?" apuntará Perón.
- 8) Justicia del trabajo: para la aplicación armónica y progresista de un nuevo derecho, el del trabajador
- 9) La creación del Instituto de Previsión Social: "Desterremos el privilegio, extendamos la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todas las zonas activas del país", dirá Perón al poner en posesión al primer presidente de este Instituto (22-VII-944)

c) Exposición del Primer Plan Quinquenal

Cabe destacar un hecho nuevo y de singular importancia en la historia de la vida política del país. El 21 de octubre de 1946 el General Perón concurre al Parlamento reunido en asamblea para exponer su Primer Plan Quinquenal (plan de gobierno). Su consideración minuciosa será tema de los próximos capítulos, toda vez que su cumplimiento y desarrollo cubrirá predominantemente entre todas las realizaciones el contenido esencial de su primer período de gobierno.

d) Del 1º de mayo de 1947

El 1º de mayo de 1947, al leer el mensaje inaugural del segundo período legislativo, el General Perón destacó la importancia de trascendentes realizaciones que nos obligan a detenernos un instante.

Recuerda su reiterado propósito, manifestado en múltiples oportunidades, de llegar a la recuperación de los servicios públicos o esenciales para el Estado. Esto constituye sin duda un plan

de inmensas proporciones a proyectarse sobre el futuro de la República.

Este Plan impone, desde luego, una política de prudencia ya que está sujeto a contingencias de oportunidad y de conveniencia técnica y económica especiales para cada caso.

Dentro de tales previsiones se hallaban los servicios telefónicos, factor esencial en la organización de la vida moderna.

Recordamos que la nacionalización de los teléfonos fue un hecho auspicioso para la vida nacional y acto inicial de una política que iba a brindar pronto nuevas y renovadas satisfacciones.

La adquisición de los teléfonos se hizo por vía de negociaciones recíprocas, sin duda las más indicadas en ese instante y el precio de compra -319.000.000 de pesos moneda nacional-, hace sonreír hoy, después de seis años, y pone de relieve prudencia y sagacidad en el manejo de la cosa pública.

En el mismo mensaje expone a continuación otro hecho de mucha mayor trascendencia, y que después de la nacionalización del Banco Central, lo sigue en importancia en orden a la política de recuperación del patrimonio nacional: la adquisición de los ferrocarriles.

Dichos medios de comunicación fueron adquiridos por el convenio Miranda-Eddy culminación de exitosas negociaciones cumplidas bajo directa inspiración de nuestro Presidente.

El precio convenido para la adquisición de los ferrocarriles de capital británico, incluidos los bienes y propiedades en la Argentina de compañías asociadas, subsidiarias y colaterales de las aludidas empresas ferroviarias, fue de 150.000.000 de libras esterlinas que al cambio comprador de m\$ 13,53 por libra representan 2.029.500.000 moneda nacional.

Por si alguna duda quedara de la bondad de la operación basta destacar que el Embajador Kelly en su documentada obra "Los pocos que gobiernan" señala con amargura que la Argentina con las exportaciones de sus carnes a Gran Bretaña pagó en cuatro años lo que había llevado a su país décadas enteras para atesorar.

Con la adquisición de los ferrocarriles entiende el General Perón haber cumplido un compromiso con su Pueblo.

En el mismo mensaje y siguiendo la política de liberación económica, comunica que debió encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda y reducir el interés del dinero.

La repatriación de la deuda era una ilusión acariciada en vano por generaciones de argentinos que veían en el hipotecamiento reiterado del país una fuente de ingresos para los negociadores de los empréstitos y un arma de sojuzgamiento económico de los países y consorcios prestatarios.

Otras realizaciones merecen destacarse. Tal la expedición

naval para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida, y su importancia como antecedente valioso en la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente Antártico.

Cualquiera de las realizaciones expuestas, bastarían para consagrar a un mandatario y sería motivo de orgullo de más de una vida empleada en la atención de la cosa pública.

La magnitud de lo realizado llena de asombro aún al espíritu más prevenido; este sólo período sería suficiente para asegurar a Perón el lugar más preminente en la historia de la Patria.

Otro hecho auspicioso merece destacarse: el 24 de febrero de 1947, al cumplirse un año de la consagración legal del movimiento revolucionario, el General Perón proclamó solemnemente los Derechos del Trabajador, haciéndose así eco de los anhelos de justicia social que alientan a los Pueblos y para orientar la acción de los individuos y poderes públicos en su misión de elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital.

C A P I T U L O I V

PRIMER PLAN QUINQUENAL

R E S U M E N

- Antecedentes.
- Consejo Nacional de Postguerra.
- Capítulos del Plan.
- Organismos de Planificación.

ANTECEDENTES

El 21 de Octubre de 1946 el General Perón expuso ante ambas Cámaras reunidas en Asamblea, los fundamentos de su Primer Plan Quinquenal cuya programación, desarrollo, ordenación y cumplimiento cubrirá en forma preponderante, toda la gestión gubernativa de los años siguientes.

El Primer Plan Quinquenal es el primer intento de realización de una obra orgánica de gobierno, proyectada en el tiempo, teniendo en cuenta los recursos a emplear, la riqueza a movilizar y a crear, y los fines sociales políticos y económicos a cumplir, dentro de una concepción revolucionaria de la vida argentina.

Es algo más; es una nueva modalidad y una verdadera renovación de los sistemas de gobierno, y en ese sentido es la primera vez que se articula y se introduce el método como elemento indispensable y regulador de la obra gubernativa. "Queremos realizar una gran obra, poner el país simultáneamente en marcha, con unidad de concepción que es la idea del Plan y con unidad de acción, que es nuestra voluntad de realizarlo" (29-XI-1946)

La historia de nuestro país, es de la renovación constante de gobiernos, simple renovación de personas, o de círculos que actuaban en base a declaraciones de carácter general, de tipo político, declamatorias casi siempre, pero en los que estaba ausente un programa concreto y meditado de acción constructiva.

Es que dentro de nuestra estructura oligárquico-colonial, no era posible mucho más. No podía encararse, por ejemplo, un plan económico-industrial, ya que en la materia, la política era dictada por los consorcios, e institutos crediticios que explotaban nuestra riqueza. No podía intentarse una política de fomento industrial, ya que nuestro abastecimiento en ese renglón estaba impuesto por las potencias que, a cambio de ello se llevaban nuestras materias primas.

No era posible intentar una renovación de métodos y sistemas de explotación de nuestra riqueza agropecuaria, toda vez que ello sería lesionar poderosos monopolios comercializados de la misma y luchar con una política ferroviaria, trazada desde un principio con un sólo y determinado sentido, que ata-

ba al país a la nefasta política del único comprador en torno a la cual giraba nuestra vida económica.

Esa imposibilidad de acción de nuestros gobernantes, limitaría forzosamente sus afanes y se revelaría a veces en esfuerzos insuficientes e inorgánicos.

Y esa inorganicidad se manifestaría casi siempre en una fiebre destructora de la obra emprendida por sus predecesores, inconclusa las más de las veces y en la iniciación de otra, planeada con la misma explicable premura, e intentada con mayor apresuramiento aún si ello era posible.

Esa desorientación en materia de un ordenamiento meditado y calculado de las actividades del país como norma y fin de acción gubernativa, se vería compensada en parte por la acción privada. En efecto, aquí se hicieron planes de todo, hasta de poblamiento e inmigración, pero estos estaban a cargo, como decimos, de la iniciativa privada la que es lógico suponer supeditaba el desarrollo de los mismos, al desenvolvimiento de su propia riqueza, pero nunca poniendo esos propósitos, al servicio del interés colectivo.

Bastaría recorrer las crónicas de la época para señalar el fracaso y escándalo de más de una empresa de colonización que propulsadas por intereses foráneos, caían muchas veces en manos de verdaderos aventureros, que no tenían el menor escrúpulo en comprometer el buen nombre del país ante la indiferencia oficial que se consideraba ajena a esas inquietudes.

Y es que el concepto limitado que se tenía de la verdadera función del gobierno en la conducción de las actividades del país, llevaba a nuestros estadistas, en la enorme mayoría de los casos, a declinar en manos extrañas funciones específicas que hoy sorprende, no hayan sido ejercitadas en su plenitud.

Sea entonces por la gravitación de los grandes intereses imperialistas que trababan el lógico desarrollo de nuestra economía e identificaban sus propios problemas con los del país; sea por la modalidad de nuestros gobernantes, que imbuídos del liberalismo de la hora, se creían vedados de intervenir en la solución y planteo de los grandes problemas; sea también en gran parte debido a la falta de capacitación de la llamada clase dirigente, el hecho es que la República llegó hasta nuestro tiempo sin una organización adecuada, consecuencia de una falta de conducción integral.

Esta situación fué perfectamente encuadrada por el Líder cuando dijo: "Hasta ahora, creo que el único problema grave de la Argentina es su falta de organización. Hoy no puede ningún país en el mundo, frente a los fantasmas que agitan a la humanidad, permanecer sin organización. Ya nadie puede darse el lujo de ser inorgánico porque está expuesto a desaparecer" (17-VI-1950)

El cuadro reseñado que corresponde a la época oligárquica por excelencia, no se vió alterado (en este sentido del

planeamiento de una acción de gobierno en orden al más inteligente y racional aprovechamiento de nuestra riqueza), por los cortos períodos en que las fuerzas populares pudieron hacer sentir el peso de su gravitación.

Y es que en esos momentos, como muy bien dice el General Perón, los hombres llamados a organizar una acción permanente fueron sólo caudillos, nunca conductores.

"Nosotros hemos tenido caudillos; no hemos tenido conductores. Si hubiéramos tenido conductores, el Pueblo ya estaría educado, formado, organizado y sería fácil conducirlo" (Conducción Política. Ed. Mundo Peronista. 1952).

Otro párrafo de la obra precitada también es harto ilustrativo "La diferencia que existe entre el caudillo y el conductor es natural. El primero hace cosas circunstanciales y el segundo realiza cosas permanentes. El caudillo explota la desorganización y el conductor aprovecha la organización. El caudillo no educa más bien pervierte; el conductor educa, enseña y forma".

Ahora todo ha cambiado:

Los intereses foráneos, representados por los grandes consorcios capitalistas han sido radiados del manejo de nuestra riqueza. Institutos de crédito. Moneda, Seguros, Servicios Públicos, son hoy patrimonio del Estado.

Un nuevo y más alto concepto del ejercicio del poder ha penetrado en todas las conciencias del país. Un conductor y no un caudillo a la cabeza de las fuerzas todas de la nación movilizadas por vez primera en un amplio y fecundo propósito de bien común.

Y la suma de todos estos elementos, posibilitando el milagro de meditar, concebir, planear y ordenar un plan de gobierno que permita encarar nuestros problemas con un sentido eminentemente nacional.

Se va a iniciar así la consolidación de la Justicia Social, de la Soberanía Política y de la Libertad Económica.

Perón formulará su Primer Plan de Gobierno.

Como toda obra es perfectible, veremos a medida que lo vayamos estudiando, como a través de un claro sentido de autocrítica se van sentando las bases de nuevos organismos de acción permanente, que con el correr acelerado de pocos años, llegarán a preparar el Segundo Plan, coronación de la obra comenzada en 21 de octubre de 1946.

Dijimos que el 21 de octubre de 1946 el General Perón expone su Primer Plan de Gobierno.

Es este un trabajo extenso y enjundioso que como no escapará a la penetración de todos no es producto de improvisación e inmadurez.

Ya antes de ser electo Presidente, el General Perón, sintió la ausencia de un plan orgánico y llevado por la inquietud de la hora fué el creador del entonces llamado Consejo Nacional de Postguerra, tal vez su antecedente más próximo y directo.

Preparado luego y aprobado después, el Primer Plan tuvo comienzo de aplicación el primero de enero de 1947.

Dijimos comienzo de aplicación, y aquí es oportuno acudir de nuevo al comentario del General Perón.

"La obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan: la obra está en realizarlo, de manera que si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución" (25-XII-1946).

Y en efecto fué así. Elaborado el plan, hubo que llevarlo a la práctica y para ello fué necesario la creación de diversos organismos de aplicación, que fueron por así decirlo, el instrumento gubernamental empleado. La aprobación de leyes y disposiciones reglamentarias, fué en consecuencia lógica.

CONSEJO NACIONAL DE POSTGUERRA

La Segunda Guerra Mundial tocaba a su fin y la humanidad iba a verse dentro de poco frente al problema de transformar una economía de guerra en una economía de paz.

El General PERON era Vice-Presidente de la Nación del Gobierno Provisional y además Secretario de Trabajo y Previsión. En medio de las múltiples tareas de sus cargos, espíritu avisor de los problemas vitales de la República, comprendió la necesidad de que el país encarara desde ya el estudio de las múltiples cuestiones a plantearse en su futuro inmediato.

En tal sentido el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 23.847 del 9 de setiembre de 1944. En sus considerandos se establecía que las repercusiones de la liquidación de la guerra originarían problemas que afectarían gravemente a la economía nacional si el Estado, en vez de ejercer una previsora acción tutelar de los intereses legítimos del país, dejara "a merced de las múltiples dispares y contradictorias determinaciones aisladas la orientación ordenada de las cuestiones de carácter social y económico".

Se señalaba asimismo que los objetivos buscados serían estériles sino se actuaba con un criterio orientado, que permitiera adoptar las medidas que desde ese momento debían aplicarse para resolver las situaciones que podía provocar el tránsito de la guerra a la paz, y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

En vista de ello el decreto confiaba al Señor Vice-Presidente de la Nación la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país. Se creaba a tal fin el Consejo Nacional de Postguerra, como órgano consultivo del Señor Vice-Presidente, a quien correspondía proponer la "coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cues

tiones de carácter social económico".

Con tales atribuciones el Consejo entró de lleno al cumplimiento de su cometido y los estudios realizados por el mismo, sus conclusiones y ponencias serían la base de estudios más amplios, que continuados con severa disciplina iban a ser el esbozo de una planificación inicial. Su desarrollo ulterior iba a tener en el Primer Plan Quinquenal su mejor aplicación. Muchos fueron los problemas estudiados en este intento inicial de un ordenamiento económico-social del país. Señalaremos sólo algunos:

Producción Agropecuaria.
Producción Industrial.
Comercio Exterior.
Comercio Interior.
Renta del Trabajo.
Poder adquisitivo del Salario.
Costo de vida.
Seguro social. etc.

La sola mención de estos capítulos nos da la medida de la seriedad del esfuerzo realizado.

El autor del plan de tareas del Consejo fué el General-PERON quién a los 12 días de constituido el Consejo ya lo había sometido a su consideración.

El plan tenía dos órdenes de objetivos: uno que se refería a diversas realizaciones urgentes y otro al fomento de las investigaciones tecnológicas.

La lectura del mismo deja en el ánimo la sensación acabada de la clarividencia con que el General PERON veía -dos años antes de su ascensión al poder- los problemas del país y el camino a seguir, por medio de una planificación adecuada para dar a ellos la debida solución.

El Primer Plan Quinquenal encierra el primer esfuerzo orgánico del país por manejar y disponer de su propia riqueza en su propio y exclusivo interés.

El General PERON lo dice al dar lectura del mismo:

"He dicho muchas veces que quienes se sentaban en el Honroso sillón de Rivadavia, tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno económico ni el gobierno social del país. La economía ha sido en gran parte manejada desde el exterior por intermedio de los grandes consorcios capitalistas del país y cuando un Presidente adoptaba una medida que incidía sobre los aspectos económicos interesados pasaba poco tiempo para que el crédito se viese comprometido". (21-X-1946).

Este esfuerzo que podríamos calificar de autónomo, llevará al General a decir en la misma exposición.

"En 1810 fuimos libres políticamente. Ahora anhelamos ser económicamente independientes".

La grandeza de fines que encierra esta frase bastaría

para dar al Primer Plan Quinquenal todo el alto valor que guarda en su esencia.

Por él se busca consolidar la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, trilogía fundamental sobre la que se articula todo nuestro movimiento justicialista.

Porque bien dijo el Conductor en esa misma oportunidad: "Todo plan tiene un contenido formal y frío; inerte. La parte viva es su ideología, sin la cual la ejecución será también fría. Un buen plan, sin contenido ideológico, puede ser como un hombre sin alma: en el mejor de los casos, sólo un hermoso cadáver!"

CAPITULOS DEL PLAN.

En detalle el Primer Plan Quinquenal consta de 3 capítulos:

- a) Gobernación del Estado; donde está contemplada desde la política interior a la exterior en un solo capítulo.
- b) Defensa Nacional.
- c.) Economía.

Señalaremos rápidamente algunos puntos salientes de cada uno de estos capítulos, que resaltan por su importancia:

- a) Gobernación del Estado.

Política. Derechos electorales de la mujer. Voto femenino.

Salud Pública.

- a) Código Sanitario y de Asistencia Social.
- b) Aplicación del Fondo Nacional de Salud y Asistencia Social. Plan de construcciones.

Educación. Estatuto Universitario.
Gratuidad de la Enseñanza.

Justicia: Extensión del Fuero del Trabajo a la Jurisdicción Federal.

Defensa Nacional. Dado el carácter especializado de este Capítulo, excusamos su consideración.

Economía.

Obra Social. Accionariado obrero.
Vivienda
Previsión Social.

Energía: Creación de la Dirección General de la Energía.

Plan de Trabajos Públicos: Ezeiza

Producción. Pesca y caza marítima (Ley)
Protección forestal (Ley)
Fomento industrial nacional (Ley)

Comercio Exterior. Aduanas.

Cada uno de estos capítulos contiene ya sea disposiciones normativas o leyes que dieron en el primer período presidencial del General PERON, especial impulso a las actividades del país.

ORGANISMO DE PLANIFICACION.

Pero allí no se detiene el General PERON. No solamente proyecta su plan sino que también crea los organismos de ejecución para contralor y verificación del cumplimiento de ese Plan.

Por decreto Nº 23.577/46 establece que el estudio, dirección y coordinación del Plan de Gobierno se cumplirán por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, hoy Ministerio.

Posteriormente por Decreto Nº 28.271 de 1948 se crea un organismo de Coordinación Interministerial, integrado por representantes de todos los Ministerios Nacionales hoy Consejo Nacional de Planificación.

Simultáneamente por ese mismo decreto se acuerda representación a todas las Provincias constituyéndose el Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno. En 1950 se acuerda representación a las Gobernaciones.

Estos dos Consejos tienen por función estudiar, coordinar, y verificar todo lo referente a la aplicación de los Planes de Gobierno.

Por Decreto Nº 15.521/50 se crea la Dirección Nacional de Planificación como organismo ejecutor de las decisiones de los Consejos.

Todo este ordenamiento administrativo se imponía para establecer un sistema de coordinación en materia de trabajos públicos y evitar la inorgánicidad que presidía la gestión de los Gobiernos anteriores.

Asimismo se establece, cada año, normas precisas sobre inversiones de los Planes Analíticos de Trabajos Públicos, fijándose las cifras disponibles a realizar en el año.

Vale decir entonces, que no solamente se ha coordinado la acción en materia de trabajos públicos, sino que también se coordina la inversión.

El Segundo Plan completa y perfecciona el Primero como veremos en su oportunidad, siendo estos los instrumentos que van creando nuevas riquezas, consolidando la existencia y creando el clima de confianza y bienestar que hoy se respira en el país.

C A P I T U L O V

A C C I O N P O L I T I C A

R E S U M E N

- Libertad de Sufragio.
- Derechos Políticos.
- Reforma de la Constitución.
- Provincialización de Territorios Nacionales.

1. LIBERTAD DE SUFRAGIO:

En este Capítulo analizaremos la obra del Gobierno peronista en materia de acción política; la que fuera magistralmente señalada por el Líder, cuando, en fecha 25 de julio de 1951 al dirigirse a obreros y empleados municipales de la Provincia de Buenos Aires, expresó:

"Concebimos la política de una sola manera: con finalidades nacionales, no con finalidades electorales. Nosotros trabajamos incansablemente en un deber que nos ha sido impuesto para bien de todos y no nos particularizamos en la acción individual por ningún otro móvil, porque entendemos que la política al servicio de la Patria se ennoblece, al servicio de los hombres se envilece".

Estas palabras del General PERON indican con claridad meridiana los altos móviles que informan su acción en el terreno político, señalando una rotunda y abismal diferencia con época pretéritas.

En efecto, la repulsa de menguados intereses electorales y la jerarquización de una política puesta al servicio de los más elevados intereses nacionales y no al de las mezquinas ambiciones de círculo, dan un tono ennoblecedor y dignificante a la acción del Gobierno.

Está en la memoria de todos, el recuerdo de aquellos gobiernos que sólo abandonaban su inercia en vísperas de elección. Para esos días se vociferaban las grandes plataformas electorales, se prometían aumentos de sueldo y los nombramientos en masa eran cosa corriente. Cualquiera que haya vivido lo suficiente para recordarlo, podrá describir la vida de los "Comités", transformados de la mañana a la noche en transitorias y fugaces agencias de colocaciones, donde generalmente se daban puestos de supernumerarios, imputables a partidas que desaparecían al mes siguiente.

Y era frecuente y penosa la decepción de sencillos ciudadanos que quedaban cesantes poco después de haber entregado un voto, con la abierta esperanza de poder llevar a la humildad de su hogar al pobre amparo de un jornal casi siempre precario e insuficiente.

Y estos lamentables recursos de baja politiquería que los altos bonetes del situacionismo por escrúpulos de posición dejaban en manos de audaces caudillejos de barrio, se veían repetidos con otros elementos, con otros medios y con otros sistemas en todos los órdenes de la actividad política nacional. En fin un electoralismo crudo al servicio de intereses de círculos, adueñados de situaciones altamente rendidoras; dominando este cuadro de confusiónismo cívico, al lado de la llamada "prensa grande" cuya mentalidad ya conocemos, un periodismo de tipo sensacionalista, chantagista y corruptor de la conciencia nacional, cuya desaparición es el mejor testimonio de la obra de profilaxis cívica cumplida por la Revolución.

Por todo esto, recogimos la frase del General PERON al iniciar este capítulo dedicado a la obra política del Gobierno.

Ella expresa los dos componentes esenciales que integran por así decirlo la fórmula de su acción: la ausencia de todo electoralismo subalterno y la presencia permanente del amor patrio en todas las decisiones.

En su acción política, PERON, respetó e hizo respetar la libertad de sufragio como único camino para expresar la voluntad popular.

Por comicios libérrimos fué electo Presidente de la República y durante su Gobierno la libertad presidió todos los procesos electorales que el ejercicio de la vida constitucional establece.

Podrán los adversarios del General PERON de adentro y de afuera, deformar -con fines subalternos- la realidad de los acontecimientos nacionales, pero nunca podrán, y no lo han hecho, imputarle la limitación de los derechos cívicos de su Pueblo y la alteración de sus resultados.

El 11 de Noviembre de 1951, fué por decirlo así la consagración definitiva de esta soberanía del pueblo ejercida en plenitud.

Ese día fué reelecto el General PERON en comicios verdaderamente plebiscitarios. En efecto, por primera vez en el país, no estuvo ausente de las urnas ningún sector de la ciudadanía y las mujeres concurren a ellas compartiendo con sus padres, sus esposos, sus hermanos, la misma inquietud cívica.

La libertad del comicio es definitivamente una realidad nacional. Con todo orgullo podrá decir pues el General PERON a un grupo de universitarios extranjeros:

"Nosotros hemos terminado con el fraude, y, mientras yo sea responsable, aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón. Porque esa es la verdadera democracia; la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que pueda hacerse el fraude para bien de la República. El fraude se hará siempre para mal de la República: jamás para bien" (el 16 de julio 1949 en la Casa de Gobierno ante delegación estudiantes brasileños).

2.- DERECHOS POLITICOS.

En este aspecto, la incorporación de la mujer al ejercicio de los deberes cívicos es el hecho más saliente.

Antes de seguir adelante debemos decir que esta importantísima conquista está tan estrechamente vinculada al nombre de Eva Perón, que puede decirse, sin caer en ningún exceso, que en el terreno político es ésta tal vez su obra más importante.

Reseñar el papel que desempeñó la mujer argentina en la historia de la Patria obligaría a una exposición extensa.

Basta decir que nuestra historia está llena de actos de heroísmo, de nobleza, de generosidad y sacrificio que comprometen la gratitud eterna de las generaciones.

Desde los heroicos tiempos de la Independencia ha estado en primeralínea luchando por la forjación de la nacionalidad.

No obstante todo este aporte de heroísmo y sacrificio la mujer argentina no había alcanzado en nuestra legislación el lugar que alcanzara ya en otros países de alto índice cultural.

El hecho de que la mujer no votara en nuestro país implicaba un contraste tanto más irritante si se tiene en cuenta que el desarrollo de la vida moderna la llevó a compartir con el hombre todas las actividades que traen aparejadas las nuevas formas de convivencia.

La mujer puebla las fábricas, las oficinas públicas, las universidades. Ejerce oficios técnicos, desempeña profesiones liberales, y está presente en todas las manifestaciones de la actividad económico-social.

Muchas veces se reclamó para ella el derecho cívico. Fué punto de muchas plataformas electorales. Fué proyecto de ley, pero nunca fué una realidad.

Faltaba interés verdadero en los políticos fraudulentos que no creían conveniente incorporar este enorme sector a la vida cívica activa, que podía en un momento dado ser un elemento de perturbación de su política exclusivista. Predominaban por otra parte resabios de una mentalidad aldeana que preferían reducirle sus posibilidades de realización: el hecho cierto es que a pesar del reclamo de importantes sectores de la intelectualidad femenina y de los partidos populares, esta aspiración no llegó a concretarse hasta el advenimiento del Peronismo.

Fué así como el General Perón refiriéndose al problema de la mujer frente a nuestra legislación y a nuestras leyes electorales dijo:

"Resabios de incultura y de civilización propios de pueblos primitivos viven en la mente de algunos hombres, para quienes la cultura no ha representado sino un beneficio material.

"Son estos resabios los que han permitido llegar hasta

"1947 con la mujer relegada a un lugar secundario en la vida de este Pueblo cuando ella debe ser la formadora de la nacionalidad, ya que es la primera maestra del niño en su cuna misma."

EVA PERON fué la animadora de esta cruzada reivindicadora de los derechos de la mujer. Su actuación está en el recuerdo de todos y el día en que el General PERON promulgó la Ley del sufragio femenino ha de haber sido uno de sus días más gloriosos.

Ese día, 23 septiembre de 1947, desde los balcones de la Casa de Gobierno ante las mujeres argentinas reunidas en a samblea memorable, pronunciaria palabras para la historia de las conquistas cívicas del país.

"Mujeres de mi Patria: recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas, sintiendo jubilosamente que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria".

Surgió así una nueva fuerza política, con una orientación y doctrina que en el futuro tendrá gran influencia en la modificación de métodos y procedimientos de la vieja política.

x x x x x

3.- REFORMA DE LA CONSTITUCION.

La constitución anterior como sabemos fué sancionada en 1853. Rigió el desenvolvimiento del país durante casi 100 años.

Cuando el General Perón hizo pública su convicción de que había llegado el momento de adaptar nuestra Carta Fundamental a las necesidades de la hora, las fuerzas de la resistencia hicieron oír sus protestas que iban del lamento plañidero a la crítica airada, o a la disquisición jurídica o filosófica.

Sin embargo los postulados de dicha Constitución Nacional no habían sido jamás cumplidos ni observados muy eslo samente por los mismos que la defendían.

Siempre todas las revoluciones, alzamientos y motines se hicieron para exigir su cumplimiento; la simple lectura de cualquier proclama, ya sea de la "chirinada" más grotesca como del motín más sangriento así lo demuestran.

No hubo proclama política, plataforma electoral o interpelación parlamentaria que no exigiera la observancia de sus preceptos; tampoco hubo gobiernos, que uno tras otro y todos a su turno, no incurrieran en las mismas trasgresiones que denunciara desde el llano.

Por otra parte y a medida que este orilleo permanente - de los preceptos constitucionales se llevaba a cabo por los encargados de su cumplimiento, eran numerosos los tratadistas y los - parlamentarios de la más variada ideología, que postulaban sus reformas a fin de ir adecuándola a las necesidades de las distintas épocas en que vivió el país.

No obstante esta violación reiterada de sus preceptos y la exigencia de los tratadistas en favor de su reforma, cuando el General PERON reactualizó la cuestión se levantó un mar de protestas. Y es con razón, pues esta vez iba a ser en serio y así fué.

Muchos intereses iban a ser abatidos definitivamente y el Justicialismo consagraría en forma indeleble sus grandes postulados.

La reforma era imperativa. Triunfante la Revolución, puestos en marcha su programa y su doctrina, afirmadas sus conquistas en el orden social, político y económico, era necesario desarrollar y consolidar sus postulados, incorporándolos a los fundamentos básicos de la Nación para darles estabilidad y permanencia.

Una constitución no es y no debe ser intocable. Debe ser adaptada a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades y en este aspecto nuestra Carta Magna era una de las más antiguas del mundo en lo que a actualización se refiere.

Una constitución debe ser estable, pero debe ser perfectible. Es decir; debe ser estable en sus principios básicos pero perfectible en su adecuación a la evolución de esos mismos principios.

Por ejemplo: la Constitución Justicialista de 1949 es estable, es decir no modifica los principios básicos de la de 1853. Es republicana, representativa y federal. Pero fué perfeccionada para hacerla más Republicana, más Representativa y más Federal.

Y es que la Revolución aseguró el régimen Republicano ya que al abatir la oligarquía plutocrática y al establecer nuevas disposiciones constitucionales (Régimen de la tierra p.e.) dá y pone en manos del auténtico Pueblo, el Gobierno.

Aseguró el régimen Representativo al eliminar el fraude y posibilitar por el libre ejercicio del sufragio la auténtica representación popular.

Terminóse así con una época de oprobios para la ciudadanía argentina, vejada en sus más íntimas convicciones.

Aseguró el régimen Federal, ya que las provincias no son solo autónomas políticamente sino que constituyen unidades económicas complemento indispensable de su autonomía federal.

El General Perón fué claro al expresar los principios básicos de la reforma.

Así en lo político fué en busca del afianzamiento de nuestro régimen Republicano, Representativo y Federal.

En lo económico, a la supresión de una economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía social, suprimiendo el abuso de la propiedad y estableciendo que el bien privado, tiene una función social.

En lo social el afianzamiento de un régimen humano y justo donde cada uno reciba una retribución proporcionada a la riqueza que promueve y donde todos tengan asegurado el acceso a la cultura y asegurado su porvenir.

Analizaremos algunos puntos importantes de la Nueva Constitución, haciendo resaltar en algunos casos las diferencias con la anterior.

1º.- El Preámbulo de la Constitución de 1949 ratifica "la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana"

Y por contraste con la anterior, de concepción individualista, presenta un cuerpo jurídico de esencia y principios nutridos en los ideales de la justicia social.

2º.- En el artículo 37 se declaran los siguientes derechos especiales:

- a) Del trabajador.
- b) De la familia.
- c) De la ancianidad.
- d) De la educación y la cultura.

La incorporación de estos principios a la nueva Constitución no es una mera expresión de deseos. Sería así, si todo se redujera a su simple enunciado. Al pasar a formar parte del cuerpo de principios de nuestra Carta Magna, impone la articulación de un cuerpo de disposiciones jurídicas para asegurar su cumplimiento y su ejercicio. Alcanzar tan altos fines será la consagración definitiva de la carta magna más generosa y justa de la tierra.

El artículo 38 establece la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica.

La propiedad privada tiene una función social y estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común.

La tierra es un bien de trabajo y no de renta; debe ser para quien la trabaja.

El artículo 40 establece entre otras cosas que los minerales, caídas de agua, yacimientos de petróleo, carbón, gas, fuentes de energía son propiedades inalienables de la Nación.

El contenido de estos dos artículos encierra en su brevedad los postulados fundamentales de la Revolución ya que por ellos se persigue la consolidación de una economía libre dentro de un régimen socialmente justo en un país soberano y dueño absoluto de sus destinos.

4.- PROVINCIALIZACION DE TERRITORIOS NACIONALES

Constituye esta realización otra conquista más de nuestro Movimiento.

La Provincialización de los Territorios Nacionales, significa la reparación de una injusticia inexplicable que la desidia de los Gobiernos anteriores había mantenido y cuya incorporación a la vida política no podía postergarse por más tiempo.

Gestora apasionada de esta cruzada fué EVA PERON, siempre al servicio más justo de la civilidad. Su ejecutor el General Perón.

La incorporación de los territorios nacionales a la gran familia federal argentina se hará paulatinamente y a medida que cada uno de ellos alcance su madurez política, económica y social que le permita actuar con absoluta autonomía.

Hasta el presente 3 territorios han sido Provincializados. Son ellos: La Pampa, el Chaco y Misiones.

Los dos primeros, por Ley Nº 14037 de fecha 20 de julio de 1951, y que llevan los nombres de Eva Perón y Pte. Perón como justo homenaje a quienes interpretaron los anhelos del Pueblo y supieron convertir en realidad sus sueños.

El Territorio Nacional de Misiones adquirió el derecho de erigirse en Provincia el 10 de Diciembre de 1953 por Ley Nº 14.294, constituyendo parte viviente y activa de la gran comunidad argentina.-

X X X X X

C A P Í T U L O V I

A C C I O N S O C I A L

R E S U M E N

- Realizaciones del Primer Plan
Quinquenal en Materia de:

- a) Trabajo.
- b) Previsión.
- c) Educación.
- d) Cultura.
- e) Salud Pública.
- f) Vivienda.
- g) Turismo.

1.-REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

a) Trabajo

Desde la Secretaría de Trabajo y Prevision, el General Perón dignificó el trabajo realizando su reforma social.

El Primer Plan Quinquenal en materia de trabajo, continuó la política iniciada y conformada en 1943.

La preocupación del gobierno por asegurar a los trabajadores la justa retribución a sus esfuerzos, se ha manifestado a través de numerosas leyes y decretos reguladores de los sueldos y salarios.

Asimismo, la intervención del Estado presidiendo las comisiones paritarias, ha permitido mantener el equilibrio entre precios y salarios.

Se celebraron 1.330 convenios colectivos de trabajo beneficiándose con ellos todos los gremios del país.

El derecho a la libre asociación de los trabajadores fue asegurado y reglamentado.

Se inscribieron 6.000 nuevas asociaciones profesionales habiéndose otorgado 170 personerías gremiales.

El aprovechamiento racional de la mano de obra del país constituyó otra preocupación del gobierno peronista.

Mediante la creación de la dirección nacional del Servicio de Empleo, ley 13.529, se coordinó la oferta y la demanda de trabajo eliminando así definitivamente la intervención de los servicios particulares. La acción cumplida para regular la oferta y la demanda de trabajo desde el 4 de junio de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1951, arroja las siguientes cifras:

ofertas de trabajadores	333.615
demanda de trabajadores	382.905
colocados	300.685

A fines de 1946 se promulgaron las leyes nº 12.915 y 12.919 por las cuales gozan del sueldo anual complementario los

servidores del Estado y el personal ocupado en los servicios ferroviarios y domésticos.

El derecho esencial de los individuos a trabajar en condiciones dignas ha promovido una intensa acción concretada en la sanción de numerosas disposiciones destinadas a darles efectividad práctica.

Para fiscalizar las disposiciones relativas a la extensión de las jornadas, descansos, vacaciones, trabajo a domicilio insalubridad de ambientes de trabajo, etc., se efectuaron numerosas inspecciones que permitieron comprobar sus infracciones y aplicar severas sanciones contribuyendo a que la mayoría de los patronos respetasen estrictamente sus prescripciones.

Esa acción de vigilancia, verdadera policía del trabajo se ha traducido en la realización de más de 424.000 inspecciones

Otra medida de gobierno fundamental para asegurar condiciones dignas de trabajo, fué la creación, por decreto 12.333-47 de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, que más tarde, en 1949, se le denominó "Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo".

Mediante la acción de este organismo se protege y defiende la salud del trabajador, y mejorando así mismo sus condiciones de vida y de trabajo.

Con este fin se realizaron inspecciones en los lugares de trabajo, para vigilar el cumplimiento de las normas relativas a higiene y seguridad, se fijó el grado de incapacidad de los accidentados o atacados por enfermedades profesionales, estableciéndose la indemnización correspondiente y se materializó la política de prevención en materia de accidentes, difundiendo conocimientos por medio de conferencias radiales.

La protección legal del trabajador fué ampliamente dispensada. Las consultas, atendidas y evacuadas por correspondencia u oralmente, sobrepasaron en exceso la cantidad de 50.000 por año.

En los casos en que el trabajador se vió obligado a iniciar juicio en defensa de sus derechos, recibió gratuitamente el patrocinio letrado y la representación judicial, aplicándose en todos los casos el criterio de la conciliación.

b) Previsión

Durante el primer Plan Quinquenal en esta materia, se concretan los resultados de la intensa acción desplegada por el General Perón durante el período 1943 a 1946, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Dijo Perón el 15 de diciembre de 1944 al constituirse el Instituto Nacional de Previsión Social: "La Previsión Social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo

educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad que es el fundamento de la previsión, imparte así la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social primero y de todos los grupos sociales después, confundiendo al individuo en la comunidad nacional y a la nacional con la comunidad de las naciones"

Durante el quinquenio se aumentó la población protegida que de 1.160.000 afiliados en 1946 se llevó a más de 4.000.000 en el año 1951, cubriendo prácticamente a toda la población trabajadora.

El ahorro de las respectivas Cajas se incrementó, pasando de 1.300 millones en 1945 a 15.000 millones en 1951.

Este incremento del ahorro de las Cajas posibilitó un aumento de los préstamos hipotecarios para vivienda propia, que alcanzó la cifra de 270.000.000 de pesos, y un aumento de los préstamos personales solicitados por enfermedades o urgencias familiares de los afiliados, llegando a 145.000.000 de pesos.

En 1946 los 110.000 jubilados y pensionados percibían 200.000.000 en concepto de jubilaciones y pensiones.

En 1951 los beneficiarios suman 226.000 percibiendo 1.100.000.000 pesos.

El régimen de maternidad insumió durante el año 1951 más de 5.000.000 de pesos en concepto de subsidios y ajuares.

Las indemnizaciones y rentas por accidentes se elevaron de 9.000.000 en 1945 a 24.000.000 de pesos en 1951.

A fin de unificar la asistencia social dispersa hasta 1946 y ajustar los sistemas de Asistencia Social a los principios de la Doctrina Peronista, se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social por ley 13.341 del 28 de setiembre de 1948.

Amplia fué la labor realizada por este organismo, que llega: a) hasta la madre desamparada, creando Hogares o Refugios Maternales, b) a la vejez devalida, otorgando subsidios o concediendo albergue en los Hogares de Ancianos, c) al ciego y al ambliope, por medio de subsidios, capacitación manual, industrial y cultural.

La asistencia a los menores también fué contemplada, reorganizándose todos los Institutos y convirtiéndolos en Hogares abiertos.

La asistencia sanitaria fué especialmente tenida en cuenta, habilitándose nuevos servicios, reorganizando todos los hospitales y abriéndolos a las necesidades del Pueblo.

La integración y consolidación del núcleo familiar, fué llevada a cabo mediante la acción del Cuerpo de Visitadores Sociales, especialmente creado y preparado con ese fin.

c) Educación

Antes del General Perón la educación, especialmente la media y superior era patrimonio de las clases pudientes, de las familias económicamente acomodadas. Se caracterizaba por ser individualista, neutra y enciclopedista; hoy es profundamente social, nacional y formativa.

El General Perón, desde su advenimiento aspiró a modernizar la enseñanza, a adecuarla a las modalidades y aspiraciones nacionales, a extenderla a todas las clases sociales.

Una profunda reforma educacional, inspirada en los pensamientos del General Perón está cumpliéndose y desarrollándose progresivamente en nuestro país.

Una de las principales preocupaciones del gobierno justicialista fué al edificación escolar. Esta actividad estatal tuvo aspectos relevantes durante el Primer Plan Quinquenal y llegó a caracterizarse como una de las realizaciones más extraordinarias.

En el lapso que media entre los años 1947 y 1951 se han construido más de 5.000 escuelas en todo el país.

De esta cifra, 1000 fueron construidas por el gobierno nacional, 3.000 por los gobiernos provinciales y 1.000 por la Fundación Eva Perón.

El número de alumnos educados en las escuelas primarias secundarias y técnicas, aumentó en 200.000, debiéndose agregar a esta cifra los 220.000 inscriptos en las nuevas escuelas inauguradas en las provincias en el mismo período.

En la actualidad el número de alumnos llega a 1.500.000, lo que da una idea de los progresos alcanzados en pocos años al respecto.

Las inversiones realizadas durante el quinquenio 1947-1951 en esta materia alcanzaron a m\$ 1.250.000.000.

Se edificaron asimismo 38 nuevos establecimientos para la enseñanza secundaria, con más de 500 aulas, por un monto total de 76.000.000 de pesos y 18 nuevos edificios universitarios que demandaron 120.000.000.

Los fondos de presupuesto para el Ministerio de Educación suman actualmente 1.200.000.000, sobre los 215.000.000 de 1946.

En materia de educación ningún gobierno ha realizado la obra que realizó el General Perón, ni aún juntos todos los gobiernos que lo han precedido. La supresión del pago de las matrículas y derechos de exámenes en la enseñanza media, decretada en 1952, consagró la gratitud total y definitiva en todos los órdenes de la enseñanza nacional.

En cuanto a la enseñanza técnica, desde la Secretaría de

Trabajo y Previsión y mediante la creación de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje, el General Perón estableció un nuevo rumbo.

Con la creación de la Secretaría de Educación en 1948, se dió organicidad al estudio de los problemas vinculados a la enseñanza, ya que la escuela argentina por una inexplicable incongruencia, aparecía regida y administrada como una rama del ex-Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y por el ex-Consejo Nacional de Educación.

De esta manera el General Perón suprimió el injustificado divorcio y la anarquía existente entre las ramas de la enseñanza.

La enseñanza religiosa en las escuelas fué implantada en 1947 por ley Nº 12.978.

La enseñanza superior libre cumple hoy su función social al servicio del Pueblo y en contacto con la realidad nacional. La promulgación de la ley Nº 13.031 señaló la iniciación de una etapa consagratória para la enseñanza universitaria argentina.

Suprimidos los aranceles, facilitados los estudios y agilizados los exámenes, las puertas se abrieron sin distingos de clases ni diferencias económicas, y el Pueblo tuvo acceso a sus aulas sin otro requisito que la capacidad y el afán de superación.

En el campo sanitario-educacional, la Dirección de Sanidad Escolar perfeccionó y extendió sus servicios con el examen detenido de los alumnos que ingresan al Primer Grado Inferior, a quienes se les provee por primera vez de Libreta Sanitaria.

Toda esta acción prueba cómo el gobierno del General Perón ha encarado el problema de la enseñanza de nuestro Pueblo con toda amplitud, procurando su capacitación y creando las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus aspiraciones.

d) Cultura.-

A partir de fines del siglo pasado, la cultura argentina evidenció un divorcio absoluto de las fuentes populares / con expresiones que carecían de repercusión en los sentimientos del Pueblo.

El Pueblo Argentino quedó separado de sus manifestaciones, ya que las masas trabajadoras no eran tenidas en cuenta para la elaboración artística y literaria.

Como consecuencia directa de esta separación, que // existía entre las manifestaciones culturales y el contenido anímico de las masas populares, se ahondó aún más el peligroso distanciamiento entre las minorías llamadas cultas y el Pueblo trabajador.

Con anterioridad a 1946, la orientación estatal de la cultura no existía, desde que se hallaba a cargo de organismos cuya estructuración artificiosa perturbaba y hacía prácticamente imposible una eficaz acción de fomento.

El General Perón, comprendiendo que ninguna cultura puede llegar a ser trascendente sino se apoya en los valores positivos y consubstanciados con la esencia misma de la Nación, crea por decreto 5.415/948 la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación.

Se procuró así la centralización de todas las actividades vinculadas con la materia que, desde el comienzo de la acción del gobierno Justicialista, habían adquirido un volumen extraordinario.

Al fijarse por decreto 16.251/950 la estructuración del Ministerio de Educación, el anterior organismo fué convertido en Dirección General de Cultura, racionalizándose sus funciones sobre la base de tres Direcciones: de Enseñanza Artística, de Acción Cultural y de Fomento y Estímulo Cultural.

Numerosas fueron las realizaciones del Primer Plan quinquenal de Gobierno, en lo que se refiere al afianzamiento de la cultura.

Se efectuaron por primera vez los campamentos de Estudiantes de Bellas Artes "Eva Perón"; ciclos de conferencias "Mensajes de Tierra Adentro"; fiestas de la cultura y de la Patria Grande (entre ellas el Festival 17 de Octubre); Salones Regionales de Artes Plásticas; Salón Nacional de Dibujo y Grabado; publicación del Catálogo del Museo Histórico Nacional; conciertos de música de época por conjuntos de instrumentos antiguos; giras de orquestas de música popular por el interior del país; grandes conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado; creación del Salón Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas; exposiciones de artes plásticas en el interior del país; Primer Censo de Obras de Arte del Ministerio de Educación; exposiciones, etc...

Aparte de ello corresponde destacar, como conquistas Justicialistas, la creación del Instituto Nacional de Estudios de Teatro; becas para los estudiantes de Arte Escénico; donación de libros a sindicatos y delegaciones obreras; becas culturales; creación de la Orquesta Sinfónica del Estado y realización de conciertos gratuitos por la misma; creación de la Escuela Nacional de Danzas; etc..

La Fundación Eva Perón aportó su esfuerzo en bien de la cultura física de nuestro Pueblo mediante la organización entre los niños, de campeonatos de fútbol.

Así, enumerando las principales realizaciones en materia de cultura, se aprecia el gran esfuerzo realizado durante el quinquenio, a fin de retomar la trayectoria histórica de la verdadera cultura argentina, basándola en el triple contenido cristiano, humanista y popular que caracterizan a la Doctrina Nacional.

e) Salud Pública.-

Antes del gobierno del General Perón, los problemas derivados de la salud pública, no eran motivo de mayor preocupación para el Estado.

Era casi exclusivamente una función privada. La acción /

estatal era deficiente y puramente individualista y se carecía de una organización nacional de Salud Pública. Solamente en algunas provincias se practicaba la Medicina Social, porque la única medicina que realizaba el Estado era la Asistencial y con mucha reticencia y poco entusiasmo.

En 1946, la creación del Ministerio de Salud Pública, sobre la base de la Secretaría de Salud Pública, ha determinado el comienzo de una nueva etapa en la vida nacional y ya no es solamente la Medicina Asistencial una actividad del Estado, sino también y fundamentalmente lo es la Medicina Sanitaria y Social.

Durante el Primer Plan Quinquenal, se utilizaron para la Salud Pública fondos que ascendieron a la suma de quinientos millones de pesos. De un presupuesto normal de sesenta millones en 1946, el Ministerio de Salud Pública invierte actualmente más de doscientos cincuenta millones.

En 1946 tenía el país sesenta y seis mil trescientas camas. Mediante la concurrencia de la acción del Ministerio de Salud Pública, de la Fundación Eva Perón, de las organizaciones asistenciales de las provincias y de los organismos privados de Medicina Asistencial se llegó a ciento catorce mil en el año 1951.

De este total el gobierno nacional administraba en 1946 quince mil camas, y veintisiete mil en 1951.

La Fundación Eva Perón, contribuyó al esfuerzo nacional con su plan de treinta y cinco Policlínicos que totalizan quince mil camas al servicio del Pueblo.

Los resultados obtenidos en materia de salud pública se revelan en las cifras de mortalidad general, que ha descendido de 9,5% en 1946 a 8,5% en 1951.

La mortalidad infantil ha bajado a sus cifras mínimas en la historia sanitaria de la República, llegando de 82 por mil en 1948 a 68 por mil en 1951.

Vale decir que por cada mil niños, catorce más llegan a la edad de producir y de ser útiles a la sociedad gracias a la acción desarrollada por el gobierno Peronista.

Las campañas sanitarias se realizaban sin planes preestablecidos, constituyendo el principal objetivo la vacunación anti-variolica, antidiptérica y antitífica.

Durante el Primer Plan Quinquenal las campañas sanitarias abarcaron todo el país, en especial la región noroeste y los Territorios Nacionales de Sud.

Se orientaron en contra de las enfermedades dominantes de cada zona, complementándose con una intensa acción en favor de la educación sanitaria de la Población.

De las acciones profilácticas permanentes la que dió mejores resultados fué la dirigida contra el paludismo, que desapareció como endemia del suelo argentino.

La acción realizada contra la tuberculosis dió por resultado el descenso del índice de mortalidad que pasó de 73 a 48 por cada cien mil habitantes en 1951.

La acción contra la lepra permitió controlar un 37,4% más de enfermos leprosos que en 1946.

En medicina social, el Gobierno del General Perón concibió el Centro de Salud como institución integrativa de asistencia ambulatoria, médico-sanitaria y médico-social que actúa dentro de un radio y núcleo determinado de población.

Se crearon 46 nuevos Centros Maternos Infantiles distribuidos en todo el país.

f) Vivienda

En esta materia el General Perón ha desarrollado durante el Primer Plan Quinquenal una intensa acción de vastas repercusiones sociales.

Una de sus grandes preocupaciones ha sido siempre la de procurar a cada argentino el goce de una habitación sana y adecuada.

Este deseo expreso ha quedado materializado en sinnúmero de obras, que hablan claramente de su preocupación por el problema.

La cristalización de las mismas representaron en el quinquenio 1947-1951 una erogación estatal de más de 2.000 millones de pesos, dedicada a la construcción de más de 35.000 viviendas, cuya ejecución por organismo ejecutor puede así discriminarse:

Municipalidad de Buenos Aires...	3.500
Ministerio de Obras Públicas....	6.500
Ministerio de Finanzas.....	3.000
Distintos Ministerios.....	9.000
Provincias.....	13.000

Concordante en esta acción directa del Estado, cabe enunciar otra no menos importante y que es la que está representada por la acción del crédito oficial.

Esta acción ejercida preponderantemente por el Banco Hipotecario Nacional y por el Instituto de Previsión Social ha posibilitado durante el quinquenio 1947-1951 más de 200.000 viviendas.

Esta cifra significó más de la tercera parte de las viviendas construidas en el país. Esta extraordinaria tarea de fomento de la vivienda propia ha significado un apoyo estatal financiero-económico del orden de los 6.400 millones de pesos.

La amplísima labor que trasuntan estas cifras es tanto más destacable, si se considera que en el período 1920 a 1945 se otorgaron menos de 14.800 préstamos por un valor que se aproximaba a los 180 millones de pesos.

Cabe observar la diferencia que esta cifra establece al comparársela con los 6.400 millones de la acción desarrollada por el Gobierno Peronista.

Comparando el número de operaciones e importes invertidos por el Banco Hipotecario Nacional e Instituto de Previsión Social, surge que el Ministerio de Finanzas, por la índole de sus funciones, es quien dentro de los organismos oficiales ha desarrollado el mayor volumen de operaciones.

Nº de préstamos	Importes Millones (m\$)n
Banco Hipotecario Nacional 163.000	5.700
Instituto Nac. de Prev.Soc. 36.800	706

Es asimismo digna de mención la labor crediticia desarrollada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el Instituto Municipal de Previsión Social y por los organismos provinciales de crédito para la vivienda propia.

La distribución geográfica de los créditos fué realizada racionalmente, en base a las necesidades y características de cada zona. A este respecto cabe señalar, que en los años se ha acentuado el otorgamiento de créditos en el interior del país, con lo que se cumple otro de los propósitos de la política justicialista, que es el de promover un mayor desarrollo económico fuera del Gran Buenos Aires.

En el año 1951 se revelan los siguientes porcentajes en los préstamos del Banco Hipotecario Nacional: Capital Federal y alrededores 44%; Interior 56%; contra 63% y 37% respectivamente en el año 1946.

Si aparte de esto se menciona la acción que en esta materia ha desarrollado la Fundación Eva Perón, en orden a la solución del problema social que representa la vivienda, se tendrá una noción exacta de como el Gobierno Peronista, cumpliendo íntegramente con los postulados de su doctrina, ha cumplido con el Pueblo en esta materia, procurando brindar a los trabajadores una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica.

g) Turismo

El turismo era también patrimonio de los pudientes. La acción desarrollada por la Dirección Nacional de Turismo, creada en 1938, y la Comisión Nacional de Turismo, creada en 1941, fué estéril e inoperante.

En 1943, el Gobierno de la Revolución incorporó la Dirección Nacional de Turismo a la Administración de Parques. Desde 1946 a 1951 la acción del turismo ha sido intensa y orientada por las palabras que sobre el particular pronunciara el General Perón el 9 de junio de 1946:

"Pensamos estructurar el turismo social en forma de que

no sea un privilegio de los pudientes oxigenar y yodificar su cuerpo, después de cada año de trabajo. El mar y la montaña deben ser accesibles a todos los hombres, ricos o pobres, porque la salud no reconoce distintos grados de necesidad. El obrero, sin un desembolso que pueda perjudicarlo para el resto del año, debe poder pasar quince o veinte días anuales en la playa o en la sierra".

Así se comenzó a considerar como una realidad al Turismo Social, organizándose excursiones y viajes colectivos.

El General Perón posibilitó que cada uno de los trabajadores conociera su país, apoyándose la acción gremial para la adquisición o construcción de hoteles de turismo en los lugares veraniegos o invernales.

Importa un símbolo de estos tiempos, el ver a lo largo de las rutas, donde antes solamente existían hoteles para las clases privilegiadas, casas de descanso y hoteles de las Asociaciones Profesionales.

Asimismo se creó el crédito hotelero que, en sólo dos años (1951 y 1952), posibilitó la construcción de edificios en las distintas zonas de turismo por valor de más de 150 millones de pesos.

El Estado contribuyó con una pujante acción, invirtiendo en obras de turismo 340 millones durante el quinquenio, superándose ampliamente las previsiones en ese sentido.

La adquisición de los Ferrocarriles y la Empresa Dodero significó la incorporación al Estado de nuevos establecimientos turísticos de singular importancia (Puente del Inca, Iguazú, Alta Gracia, etc.).

El turismo escolar fué ampliamente promovido, en colaboración con la Fundación Eva Perón, posibilitando a los escolares el disfrute en zonas y centros de turismo, el conocimiento de las bellezas naturales y las creaciones del esfuerzo del Pueblo argentino en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a la acción provincial, es necesario mencionar principalmente la actividad desplegada por las Provincias de Mendoza y Buenos Aires que impulsaron el turismo en sus territorios, constituyendo sus organismos específicos propios.

Gracias al General Perón, la Patria tiene ahora sus puertas abiertas para que la conozcan los argentinos y extranjeros. Desde las bellezas del sur, hasta las majestuosas cataratas del Iguazú, nuestro país se brinda generosamente al obrero, al empleado y al Pueblo todo, quien hoy tiene la posibilidad de viajar, de visitar y conocer todos sus centros de turismo.